

PROGRAMA DE ESTUDIO:
ÉTICA y DESARROLLO
HUMANO II

COORDINADORES:
JOSÉ MARTÍN MONTOYA CONTRERAS
ENA BELLA ARMENTA LÓPEZ

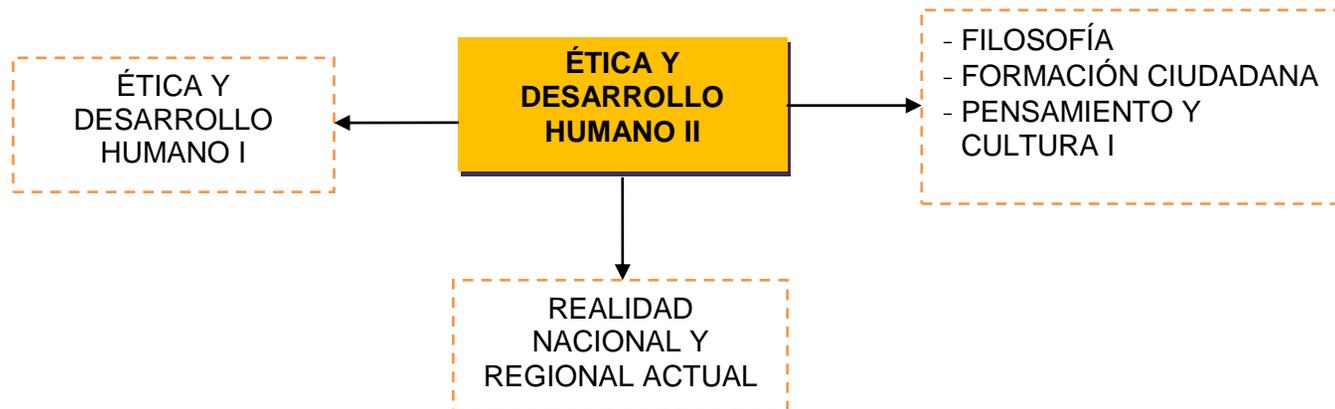


BACHILLERATO GENERAL

Programa de la asignatura

ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO II

Clave:	434	Horas-semestre:	48
Grado:	Segundo	Horas-semana:	3
Semestre:	IV	Créditos:	5
Área curricular:	Humanidades	Componente de formación:	Básico
Línea Disciplinar:	Filosofía	Vigencia a partir de:	Junio del 2010
Organismo que lo aprueba:	Foro estatal 2010: Reforma de Programas de estudio		



MAPA CURRICULAR

		Primer Grado		Segundo Grado		Tercer Grado	
		Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
COMPONENTE BÁSICO	MATEMÁTICAS	Matemáticas I (4)	Matemáticas II (4)	Matemáticas III (5)	Matemáticas IV (5)	Estadística (3)	Probabilidad (3)
	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Comunicación oral y escrita I (3) Inglés I (3) Laboratorio de cómputo I (3)	Comunicación oral y escrita II (3) Inglés II (3) Laboratorio de cómputo II (3)	Comprensión y producción de textos I (4) Inglés III (3) Laboratorio de cómputo III (3)	Comprensión y producción de textos II (4) Inglés IV (3) Laboratorio de cómputo IV (3)	Literatura I (3)	Literatura II (3)
	CIENCIAS NATURALES	Química general (5) Biología básica (5)	Química del carbono (5) Biodiversidad (5)	Mecánica I (5)	Mecánica II (5)	Biología humana y salud (3)	Ecología y educación ambiental (3)
	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades (4)	Análisis histórico de México I (4)	Ética y desarrollo humano I (3) Análisis histórico de México II (3)	Ética y desarrollo humano II (3) Realidad nacional y regional actual (3)	Historia universal contemporánea (3)	Filosofía (3)
	METODOLOGÍA	Lógica I (3)	Lógica II (3)	Metodología de la Investigación I (3)	Metodología de la Investigación II (3)		
	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación Educativa I (1)	Orientación Educativa II (1)	Orientación Educativa III (1)	Orientación Educativa IV (1)		
EJES TEMÁTICOS TRANSVERSALES							
COMPONENTE PROPEDEÚTICO FASES DE PREPARACIÓN ESPECÍFICA	CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS					Cálculo I (5) Estática y rotación del sólido (5) Electromagnetismo (5) Dibujo técnico I (3)	Cálculo II (5) Propiedades de la materia (5) Óptica (5) Dibujo técnico II (3)
	CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS					Cálculo I (5) Electricidad y óptica (5) Química cuantitativa I (5) Bioquímica (3)	Cálculo II (5) Propiedades de la materia (5) Química cuantitativa II (5) Biología celular (3)
	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES					Formación ciudadana (3) Pensamiento y cultura I (5) Psicología del desarrollo humano I (5) Problemas socioeconómicos y políticos de México (5)	Formación profesional en las Ciencias Sociales (3) Pensamiento y cultura II (5) Psicología del desarrollo humano II (5) Análisis socioeconómico y político de Sinaloa (5)
SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO							
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA				PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA			
PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL							

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

En respuesta a las problemáticas, demandas y necesidades de los bachilleres y, por supuesto de la actual sociedad de la información y del conocimiento, enmarcada en el contexto global, regional y local, el gobierno mexicano ha emprendido desde el año 2007, a través de la SEP, una Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), cuyo objetivo central es la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) sobre la base de un Marco Curricular Común (MCC), integrado fundamentalmente por un conjunto de competencias genéricas y disciplinares básicas que caracterizan al perfil del egresado.

En este marco de transformaciones y retos, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), como parte del SNB rediseñó el currículo 2006 de su bachillerato, para efecto de proponer, analizar, y en su momento aprobar por la comunidad docente, el nuevo currículo 2009, el cual se ha concebido y diseñado con base en un enfoque por competencias, y desde una “concepción humanista de la educación”, bajo los principios de ser pertinente, de calidad y centrado en el aprendizaje. En este sentido, trata de ser congruente con los siguientes fines del bachillerato:

- Ofrecer una cultura general básica, que prepare para orientarse en diferentes campos del saber, eduque en una actitud responsable hacia los demás, consigo mismo y con el medio y capacite para el aprendizaje continuo.
- Proporcionar los conocimientos, las habilidades, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil, a partir del reconocimiento del trabajo como medio para favorecer el crecimiento profesional y personal.

Dentro del nuevo plan de estudios del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (BUAS) 2009, el perfil del egresado se plantea desde una perspectiva pertinente conforme al tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que todo estudiante egresado de la educación media superior deberá poseer para desempeñarse proactivamente como ciudadano perteneciente a una región, a un país y al mundo.

Bajo esta lógica, el perfil de egreso que aquí se formula alude a las competencias genéricas y disciplinares básicas que el alumno tendrá que desarrollar en situaciones específicas, reales o hipotéticas, que le demandan las situaciones problemáticas a las que se enfrenta en los diferentes escenarios. Éstas plantean como desafío poner en acto las competencias necesarias para encarar la complejidad que reviste el hecho de actuar en una sociedad cada vez más cambiante y, por consiguiente, la necesidad de movilizar de manera integrada y contextualizada todo aquello que aprendió en la escuela.

Se pretende, por tanto, que el egresado del bachillerato desarrolle los desempeños terminales que son exigibles a un estudiante que cursa este nivel educativo, mostrando con ello el dominio de las competencias que dan identidad al bachillerato de nuestro país.

Con base en nuestra filosofía y política institucional, se trata de formar egresados que sean competentes y no sólo competitivos en un sentido productivista. Al respecto, el currículo 2009 no sólo hace énfasis en matemáticas, ciencias naturales, lengua nacional, inglés y computación, sino que concede gran importancia a los campos disciplinares de Ciencias Sociales y Humanidades, donde se incluyen asignaturas como Historia, Sociología, Psicología, Lógica, Ética, Filosofía y Literatura, por su contribución a la formación humanística y crítica de nuestros alumnos. Por tal motivo rechazamos la visión economicista de la educación que reduce al ser humano sólo a fuerza de trabajo y a su incorporación acrítica dentro del mercado laboral; como contrapartida nos pronunciamos por una formación polivalente e integral, en donde ninguna dimensión del desarrollo humano sea anulada.

Por lo anterior, nuestra concepción de las competencias coincide con la de la RIEMS, cuyo significado no se refiere únicamente a desempeños manuales y operativos, sino que incluye también las competencias lingüísticas, esenciales para la comunicación humana; las habilidades sociales, de cuidado de sí mismos, y las competencias cívicas y éticas que permiten el desarrollo personal y la convivencia armónica. Además de las habilidades de pensamiento de orden superior y la resolución de problemas no sólo prácticos, sino teóricos, científicos y filosóficos.

Esto último supone la recuperación de un enfoque basado en competencias que busca trascender la visión operativo-instrumental, otorgándole a éstas un sentido más amplio e integrador, lo que plantea como desafío formativo propiciar la capacidad de los estudiantes para movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el marco siempre de una acción contextuada, donde éstas se concretan y cobran sentido.

Las competencias de nuestro perfil del egresado trascienden el saber hacer. En este sentido implican un desempeño que va más allá del sólo conocimiento y desarrollo de ciertas habilidades; implica además la capacidad del alumno para responder a demandas complejas, incluyendo recursos psicosociales, habilidades, actitudes y valores, así como la capacidad para resolver problemas en un sentido amplio. **La competencia es por tanto concebida como la capacidad del sujeto para movilizar de manera articulada el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en situaciones y acciones contextuadas (personales, educativas y sociales) cada vez más complejas.** Se trata de una base formativa común que el egresado deberá poseer para desempeñarse con éxito ante los retos que le plantea una sociedad cada vez más cambiante y demandante, así como su posible inserción en los estudios superiores y la necesaria definición de su proyecto de vida.

Una vez asumida por la Universidad Autónoma de Sinaloa, la decisión de ingresar al SNB promovida por la SEP en el marco de la RIEMS, 2008, y tomando como base el Diplomado en Competencias Docentes, en la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP), nos dimos a la tarea de proponer la adecuación del plan y programas de estudio 2006 bajo el nuevo enfoque por competencias.

El proceso seguido en la construcción del nuevo diseño curricular consistió, primero, en atender las recomendaciones del RIEMS en materia del nuevo diseño curricular, garantizando principalmente el cumplimiento de los perfiles de egreso, circunscritos al desarrollo de las 11 competencias genéricas que propone dar cumplimiento la reforma citada. En segundo lugar, se realizaron las adecuaciones del plan 2006, buscando en todo momento hacer las modificaciones pertinentes a la malla curricular existente para adecuarla al nuevo modelo por competencias, llegando a considerar que dichos cambios serían mínimos, ya que el mapa curricular se adecua a la propuesta por competencias, con excepción de la carga horaria en el caso de algunas asignaturas a las que habría que dar un mayor peso en este rubro, sobre todo en aquellos espacios curriculares que resultan claves en el nuevo enfoque.

En el caso del área de Ciencias Sociales, en donde hasta antes del año 2012 se inscribía la asignatura *Ética y Desarrollo Humano II*, nos reunimos todos los miembros de las distintas academias de la DGEP pertenecientes a dicha área, con el propósito de analizar nuestro posicionamiento con respecto a los cambios planteados en el marco de la RIEMS, acordando la siguiente agenda de trabajo:

1. Realización de una adecuación curricular del área
2. Elaboración de las competencias de área en función de las competencias genéricas
3. Competencias en función de la línea curricular
4. Competencias disciplinares
5. Elaboración de los programas de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

En un total de 5 reuniones, se acordó conservar como estaban las asignaturas y/o espacios curriculares del área presentes en el plan de estudios 2006, quedando pendiente solamente su adecuación bajo el enfoque por competencias, lo que posteriormente se fue logrando, al ir realizando los ejercicios correspondientes de alineamiento y justificación de la contribución de las asignaturas a los perfiles de egreso (competencias genéricas) y las competencias disciplinares del área de ciencias sociales y humanidades, destacando si: **contribuyen indirecta o directamente**. Cada uno de los responsables de las asignaturas realizó en plenaria una explicación y justificación de las adecuaciones de sus asignaturas bajo el enfoque por competencias.

Otro de las acciones que resultaron decisivas para el diseño del programa por competencias, fueron los insumos logrados, sobre todo en el Módulo II, luego de haber cursado el Diplomado “Competencias docentes en el nivel medio superior”, donde como producto de aprendizaje y evaluación se exigió el diseño de un programa de estudios bajo el enfoque ya mencionado, y cuyo programa que hoy se presenta responde en estricto sentido a esta actividad.

Se pretende también recoger las aportaciones de algunos profesores de esta asignatura que en sus respectivas unidades académicas cursaron el diplomado, y que realizaron una propuesta de adecuación del programa de estudio, por lo que su contribución será reconocida en carácter de coautores del programa.

Otras instancias de validación del programa también a ser consideradas, son, por una parte, la reunión a realizar con los docentes que imparten la asignatura Ética... y que cursaron el diplomado en competencias docentes, particularmente, aquellos que hicieron propuestas de adecuación del programa. Una segunda instancia fue el **FORO ESTATAL 2010: REFORMA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO** celebrado el 18 de junio de 2010, en el cual fue aprobado el programa respectivo por todos los docentes asistentes de la academia.

Ética y Desarrollo humano II es una propuesta de programa de estudios basado en competencias mediante el cual se pretende que el estudiante, más allá de adquirir nuevas informaciones, pueda desarrollar la capacidad de movilizar un conjunto de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) en situaciones de acción que le demandan los contextos de acción local, nacional e internacional. Se trata de que lleve a cabo acciones que a su vez reflejen la puesta en práctica de forma articulada de los elementos presentes en toda competencia: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, que son los pilares de una educación ética moderna.

Se trata de un programa de estudios basado en competencias, porque desde el punto de vista del diseño curricular, ya no se centra en la consecución de objetivos de aprendizaje, concebidos éstos como la expresión de la conducta esperada, sino en el desarrollo de desempeños por parte de los alumnos en situaciones de acción que les demandan los contextos en los que estos se desenvuelven. Se pretende con ello estimularlos para que, más que reproducir saberes, puedan movilizarlos en el entorno familiar, escolar y social en donde participan.

Congruente con el modelo basado en competencias, el programa retoma una propuesta curricular donde los propósitos y/o objetivos son sustituidos por las competencias del curso o las unidades de competencia que se pretenden lograr movilizandolos diferentes saberes, al igual que las unidades y secuencias de aprendizaje específicas, bajo el supuesto de que la competencia del curso o las competencias específicas a lograr no se desarrollan de una vez y para siempre, sino que se busca su consecución tomando en cuenta la gradualidad y el alcance de las mismas, tal y como se establece en el programa.

En el aspecto técnico del diseño curricular, términos como propósitos, objetivos, contenidos temáticos, entre otros, son cambiados por los de competencia genérica, disciplinar, extendida, unidad de competencia, contenidos disciplinares, saberes a desarrollar, unidades de aprendizaje, evaluación de la gradualidad de la competencia, criterios de desempeño, alineamiento constructivo, secuencia didáctica, niveles taxonómicos del aprendizaje, entre otros.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Lo que se denomina **competencias genéricas** en el discurso educativo de la RIEMS, actualmente ocupa un lugar central dentro de esta propuesta para la educación media superior de todas las modalidades de bachillerato del país, por varias razones.

Una de las que más sobresale, es que dichas competencias conforman la definición de los rasgos del perfil del egresado de este nivel educativo para todas las modalidades y subsistemas existentes en el país, lo que lo dota de identidad, pues, independientemente de la modalidad (general, técnico, etc.), el egresado tendrá que cubrir en su proceso formativo todos estos rasgos y/o atributos que de él se demandan para estar en condiciones de competir académicamente con cualquier egresado de dicho nivel en todo el mundo, y para ingresar además con mayores garantías de éxito a los estudios superiores. En el documento de la RIEMS, este pronunciamiento se expresa de la siguiente manera:

La opción que mejor unifica y mantiene la diversidad es la de acordar cuáles son los conocimientos, las habilidades y actitudes que todo bachiller debe poseer al finalizar sus estudios. Se trata de definir un perfil básico del egresado, compartido por todas las instituciones... El perfil básico hace referencia a los desempeños comunes que los egresados del bachillerato deben conseguir independientemente de la modalidad y subsistema que cursen. Es lo que constituiría el eje de la identidad de la educación media superior.

Para la construcción de este perfil en el que se pretende confluyan todos los bachilleratos del país, la RIEMS propone el término **competencias**, concepto que es utilizado para designar la unidad común que permite establecer los mínimos requeridos para obtener el certificado de bachillerato sin que las instituciones renuncien a su particular forma de organización curricular. Además de que nos posibilita definir en una unidad común los conocimientos, habilidades y actitudes que el egresado deberá poseer, hace posible la convivencia de estructuras curriculares y planes de estudio diversos; asimismo facilita la ubicación de patrones y perfiles compartidos para el reconocimiento de equivalencias y certificaciones conjuntas.

Las competencias genéricas se definen como **aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, y que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida.** Dada su importancia, las competencias genéricas se identifican también como **competencias clave.**

Otra de las características de las competencias genéricas es que son **transversales**, pues no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La **transversalidad** se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.

Además, las competencias genéricas **son transferibles**, en tanto que refuerzan la capacidad de los estudiantes para adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares.

Estas unidades que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores a desarrollar por todos los egresados del bachillerato, al mismo tiempo que dan contenido al perfil de egreso de este nivel educativo, han sido agrupadas en un total de 11 competencias genéricas, y en sus correspondientes categorías y atributos, que a continuación se describen:

Se autodetermina y cuida de sí:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- 1.1. Valora sus limitaciones, fortalezas y motivaciones personales como referentes básicos en el proceso de construcción y reconstrucción de su proyecto de vida.
 - 1.2 Muestra un desarrollo socioafectivo acorde con la etapa evolutiva en la que se encuentra, y canaliza sus inquietudes de tipo emocional con las personas e instituciones adecuadas.
 - 1.3 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
 - 1.4 Asume comportamientos y decisiones informadas y responsables.
 - 1.5 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
 - 1.6 Integra en sus acciones un sistema de valores que fortalece el desarrollo armónico de sí mismo y los demás.
 - 1.7 Adopta actitudes equilibradas, de seguridad en sí mismo y elevada autoestima.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- 2.1 Valora y experimenta el arte, concebido como producto de la creatividad humana, manifestación de la belleza y expresión de las ideas, sensaciones y emociones, ubicadas en un contexto cultural e histórico-social determinado.
- 2.2 Participa en prácticas relacionadas con el arte.
- 2.3 Aprecia la creatividad e imaginación desplegadas en las obras de arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- 3.1. Practica y promueve la actividad física como medio para el desarrollo físico, mental y social de sí mismo y los demás.
- 3.2 Decide y actúa de forma argumentada y responsable ante sí mismo y los demás frente a los dilemas éticos que implica el uso de sustancias que afectan la salud física y mental.
- 3.3 Establece relaciones interpersonales que favorecen su potencialidad humana, con un sentido ético individual y social.

Se expresa y comunica:

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- 4.1. Expresa ideas y conceptos mediante diversos sistemas de representación simbólica.
- 4.2 Aplica diversas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra, y los objetivos que persigue.
- 4.3 Identifica y evalúa las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- 4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas, de manera responsable y respetuosa.

Piensa crítica y reflexivamente:

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- 5.1. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva en la búsqueda y adquisición de nuevos conocimientos.
- 5.2. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- 5.3. Identifica las regularidades que subyacen a los procesos naturales y sociales, indagando además los estados de incertidumbre que generan dichos procesos.
- 5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- 5.5 Elabora conclusiones y formula nuevas interrogantes, a partir de retomar evidencias teóricas y empíricas.
- 5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
- 5.7 Propone soluciones a problemas del orden cotidiano, científico, tecnológico y filosófico.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- 6.1. Selecciona, interpreta y reflexiona críticamente sobre la información que obtiene de las diferentes fuentes y medios de comunicación.
- 6.2. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.3. Identifica, analiza y valora los prejuicios que pueden obstruir el desarrollo e integración de nuevos conocimientos, y muestra apertura para modificar sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias.
- 6.4. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 6.5. Emite juicios críticos y creativos, basándose en razones argumentadas y válidas.
- 6.6. Desarrolla la capacidad de asombro que le permita afrontar la incertidumbre en sus relaciones con la naturaleza, consigo mismo y con los demás.
- 6.7. Ejercita el pensamiento crítico presentando alternativas que contribuyen al mejoramiento de sus relaciones con la naturaleza y la sociedad.

Aprende de forma autónoma:

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- 7.1. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- 7.2. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- 7.3. Articula los saberes de diversos campos del conocimiento y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 7.4. Desarrolla estrategias metacognitivas y se asume como sujeto de aprendizaje permanente.
- 7.5. Valora, regula y potencializa sus procesos, estilos y ritmos de aprendizaje en la constante construcción del conocimiento.

Trabaja en forma colaborativa:

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- 8.1. Plantea problemas y ofrece alternativas de solución al desarrollar proyectos en equipos de trabajo, y define un curso de acción con pasos específicos.
- 8.2. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

- 8.3. Asume una actitud constructiva al intervenir en equipos de trabajo, congruente con los conocimientos y habilidades que posee.
- 8.4 Participa en la construcción de consensos, compartiendo significados y responsabilidades en el liderazgo colegiado.

Participa con responsabilidad en la sociedad:

- 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- 9.1. Privilegia al diálogo como mecanismo de solución de los conflictos.
 - 9.2. Toma decisiones a fin de contribuir al desarrollo democrático de la sociedad, concebido como un estilo de vida basado en el diálogo, tolerancia, crítica, justicia y libertad.
 - 9.3. Conoce y practica sus derechos y deberes como ciudadano de una localidad, nación y de un contexto global interdependiente.
 - 9.4. Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y social, al participar de manera consciente, libre y responsable.
 - 9.5. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
 - 9.6. Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
 - 9.7. Actúa bajo principios que reflejan una identidad local, nacional y planetaria, al mismo tiempo que le sirven de sustento para las acciones que realiza en beneficio de la humanidad.
 - 9.8 Es responsable de las consecuencias de sus acciones a nivel individual y social, tanto en el presente como en relación al futuro.
- 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- 10.1. Muestra respeto por la diversidad de culturas, credos, razas, así como por las preferencias individuales, sociales o grupales en los ámbitos religioso, cultural, ideológico y político.
- 10.2. Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- 10.3. Asume que el respeto a las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

11.1 Asume una conciencia ecológica, comprometida con el desarrollo sustentable a nivel local, regional, nacional y planetario.

11.2 Comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental, y se compromete con alternativas de solución ante dichos problemas.

11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano II* adquiere una fuerte inserción curricular, sobre todo si consideramos el contenido de las 11 competencias genéricas que la RIEMS plantea como núcleo unificador que dota de identidad a todos los bachilleratos del país, y que se traducen en los rasgos del perfil que todo egresado del bachillerato tendrá que alcanzar para competir con mayores probabilidades de éxito en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

En cada una de estas competencias está presente una concepción ética del ser humano que se pretende formar. Se trata de un sujeto competente en el plano personal, escolar y social. Capaz de movilizar en su radio de acción, y de forma articulada, un conjunto de saberes académicos, habilidades, actitudes y valores relacionados con su crecimiento individual y social en los planos académico, artístico, cultural, científico, lingüístico, ecológico y moral.

Tradicionalmente, la disciplina ética se ha ocupada de la reflexión acerca de qué somos y qué queremos ser; cuál es la vida buena a la que aspiramos, precisamente para ser más humanos; cuáles son los principios o valores que tomamos en cuenta para valorarnos a nosotros mismos y a los demás, y en general, para decidir lo que es valioso para nosotros; cuáles son los fines de la acción humana por los que vale la pena vivir, pero no de cualquier vivir, sino el que reviste un carácter moral; en qué consiste el arte de saber vivir; así como el significado ético de la relación medios-fines; qué es lo que vuelve humana y racional la comunicación entre los seres humanos; por qué el respeto del otro o de lo otro, llámese individuo, grupo, cultura, sociedad, naturaleza; por qué la concordia y no la discordia; los derechos humanos, o son derechos para todos o no son derechos; ¿es éticamente aceptable la homosexualidad?...

Todas estas cuestiones están sobre la base de las competencias genéricas a desarrollar por los egresados del bachillerato, por eso la necesidad de ponderar la importancia de la reflexión ética en el proceso de formación de los bachilleres, más específicamente, en su desarrollo humano.

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano II* contribuye de forma importante en el logro de las competencias genéricas, pues brinda al alumno/a las herramientas de razonamiento crítico que le permiten tomar decisiones y actuar de manera informada y responsable ante los problemas morales que hoy en día enfrentan los adolescentes, como son: el proceso de constitución de su propia identidad en un mundo globalizado y posmoderno, el uso responsable de su sexualidad, las diferentes formas de relación en y con los otros y la forma de reconocer y ejercer los derechos humanos en los distintos espacios del tejido social.

Esta asignatura proporciona las bases analíticas y de reflexión crítica al alumno/a para que se conozca y valore como fin en sí mismo y no como medio, como persona dotada de dignidad, capaz de forjar autónomamente su proyecto de vida. Además, la reflexión ética le brinda elementos para discernir mediante un juicio ético propio lo que es bueno y malo para su salud física y mental, ejercitando el aprendizaje del arte del saber vivir, haciendo un uso responsable de su libertad en el manejo del cuerpo, emociones, sentimientos y preferencias sobre los estilos de vida a seguir. La ética le brinda experiencias para reflexionar críticamente sobre la adecuación entre los medios y fines de la comunicación, utilizando sólo aquellas herramientas de comunicación que contribuyen a la humanización recíproca con los otros. También le proporciona herramientas y/o estrategias de desarrollo moral para discernir los dilemas morales que se le presentan en la vida cotidiana, ofreciendo alternativas de solución con base en criterios y principios morales elegidos libre y autónomamente. Por ello, la ética contribuye a una toma de postura personal en la adopción de los comportamientos morales que se consideran valiosos, sustentada en el juicio ético propio, que atiende principios y estrategias concretas de desarrollo moral.

Dado que la relación ética se desarrolla, en todo momento, con y en los otros, el diálogo constructivo para la generación de consensos, se convierte en un instrumento de conocimiento y de aceptación recíproca de los otros, basado en el respeto activo de los diferentes puntos de vista. De ahí la importancia que cobra el diálogo en la construcción de consensos dentro de equipos de trabajo colaborativo.

Asimismo, la reflexión ética permite tomar conciencia al alumno/a de que una vida sin reflexión no merece ser vivida, por lo que la ética le brinda los instrumentos intelectuales y morales para que aprenda el arte de saber vivir de forma reflexiva a lo largo de toda la vida. Además, la reflexión ética contribuye a formar ciudadanos con valores, capaz de hacer valer y practicar los derechos humanos, comprometidos en la construcción de una sociedad cada vez más democrática, donde se hace prevalecer la práctica de valores como la crítica, tolerancia, diálogo, justicia, respeto, libertad y diversidad de formas de ser y estar en la sociedad.

Ética y Desarrollo Humano I I se ubica actualmente en el Cuarto Semestre del Área de Humanidades. El día 20 de noviembre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial 656 por el que se

reforma el Acuerdo número 444, y se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, adicionándose el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Este nuevo documento modificó el cuadro de campos disciplinares, incluyendo a las Humanidades como un área independiente del área de Ciencias Sociales, lo que significó otorgarle el estatus legal a las Humanidades como campo de estudios del bachillerato con identidad específica. La nueva redacción del Acuerdo 656, a diferencia de los acuerdos anteriores (442 y 444) estableció las asignaturas humanísticas –y no las disciplinas- correspondientes a dicho campo disciplinar. En el caso de Humanidades se reconocieron de manera independiente las asignaturas de Literatura, Filosofía, Ética, Lógica y Estética. Por tal razón la asignatura *Ética y Desarrollo Humano II* de nuestro bachillerato ratifica hoy más que nunca su inserción curricular a partir de su justificación explícita en el marco de la RIEMS. El nuevo mapa de campos disciplinares quedó de la siguiente manera:

CAMPO DISCIPLINAR	ASIGNATURAS
Matemáticas	Álgebra, aritmética, cálculo, trigonometría y estadística
Ciencias experimentales	Física, química, biología y ecología
Ciencias sociales	Historia, derecho, sociología, política, antropología, economía y administración
Humanidades	Literatura, filosofía, ética, lógica y estética
Comunicación	Lectura y expresión oral y escrita, taller de lectura y redacción, lengua adicional al español y tecnologías de la información y la comunicación

Dentro del currículum 2009, la asignatura *Ética y Desarrollo Humano II* tiene como antecedentes los cursos de Formación Cívica y Ética de la Educación Secundaria. Dentro del plan de estudios 2009, le preceden las asignaturas de Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades (Primer Semestre) y Análisis Histórico de México I (Segundo Semestre), Ética y Desarrollo Humano I (Tercer Semestre) y Análisis Histórico II (Tercer Semestre). De forma vertical, al interior del Área, se interrelaciona con el curso de Realidad Nacional y Regional Actual (Cuarto Semestre). De forma transversal, se vincula con todos los cursos del plan de estudios, toda vez que la ética tiene que ver con una forma de vida y la práctica de los valores universales que son ser promovidos en todas las asignaturas.

El carácter transdisciplinario del curso se advierte en el tratamiento de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que son comunes en el abordaje de las diferentes asignaturas del plan de estudios. Algunos de los conceptos transdisciplinarios que se desarrollan son: hombre, naturaleza, medio ambiente, vida, espacio, tiempo,

comunicación, conocimiento, entre otros. Entre las habilidades procedimentales que son comunes a las diferentes asignaturas están: habilidades de razonamiento, diálogo, destrezas cognitivas, habilidades comunicativas.

Finalmente, se buscan promover actitudes y valores tales como la libertad, responsabilidad, criticidad, tolerancia, apertura al diálogo, trabajo cooperativo, entre otros, que son comunes al tratamiento actitudinal-valoral de las diferentes asignaturas.

COMPETENCIA CENTRAL DE LA ASIGNATURA

Para lograr el perfil deseado del egresado del bachillerato, *Ética y Desarrollo Humano II* se propone que al finalizar el curso los alumnos logren algunas de las competencias disciplinarias básicas, correspondientes al campo disciplinar de Humanidades, en razón de la adhesión disciplinar de éstas con dicha asignatura. Al respecto, las competencias disciplinares básicas que establece la RIEMS en su acuerdo 655, son las siguientes:

1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.
6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a las diversas manifestaciones del arte.
11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.
12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos de carácter objetivo de apreciación artística.
13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

De este conjunto de competencias las que más se relacionan con el Programa de *Ética...II* son las siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16.

Todos estos recursos cognitivos y capacidades se sintetizan en la siguiente competencia central que se pretende lograr en los alumnos al concluir el curso:

Aplica herramientas de análisis y reflexión ética que le permiten desarrollar un sentido positivo de su identidad como adolescente, reconociendo en la relación ética, que se hace posible a través del vínculo del amor, la sexualidad y los derechos humanos, la clave para lograr un proceso de humanización recíproco con los otros en los ámbitos familiar, escolar y social.

Tomando en cuenta que esta competencia general es la que ha de dominar el alumno/a al concluir el curso, y de que además es la resultante de un desempeño o acción concreta en la que se movilizan de forma articulada un conjunto de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valores, a continuación se dan a conocer los saberes principales que tendrá que desarrollar el estudiante al finalizar el curso, como condición del logro de la competencia central que se persigue:

Saberes conceptuales:

- Identifica los rasgos biológicos, morfológicos y psicológicos propios de la adolescencia.
- Comprende que la adolescencia, además de ser una etapa de transición de la infancia a la vida adulta, es un proceso de construcción personal, social y cultural.
- Concibe el proceso de construcción de su identidad personal como resultado de la elección de su proyecto de vida, al mismo tiempo que adopta, de forma equilibrada y reflexiva, el conjunto de normas vigentes en la sociedad.
- Reconoce al amor como la capacidad de amar a las demás personas, incluyendo en ello el respeto a la vida, a la naturaleza y a la humanidad.
- Distingue los significados de los conceptos de amor, sexualidad, sexo y acto sexual, así como sus relaciones.
- Identifica algunas desviaciones y perversiones que se dan en la relación sexual.
- Comprende el significado del amor y la sexualidad desde una perspectiva ética.
- Analiza las principales orientaciones sexuales que los individuos manifiestan en las sociedades actuales.
- Distingue los significados de una ética de la relación con el otro de una ética de la relación en el otro.

- Comprende que la intersubjetividad es el espacio construido socialmente para la comprensión recíproca con y en el otro.
- Reconoce en el amor, la amistad y la comunicación racional formas de reconocimiento en el otro.
- Comprende los significados y ofrece alternativas de solución ante los problemas morales más significativos que se presentan en las sociedades actuales.
- Conoce varios significados de los derechos humanos, una referencia básica de su historia a nivel nacional e internacional, así como su fundamentación y clasificación.
- Identifica y actúa en algunos de los ámbitos y espacios sociales más importantes donde se efectúa el aprendizaje y la práctica de los derechos humanos.

Saberes procedimentales:

- Establece analogías y diferencias entre los conceptos de identidad, pubertad y adolescencia.
- Analiza crítica y reflexivamente diversas formas de ser adolescente.
- Desarrolla un juicio crítico y opina argumentadamente ante los problemas morales que viven los y las adolescentes.
- Compara analíticamente experiencias de adolescentes donde se manifiestan la identidad positiva *versus* la identidad negativa.
- Establece analogías y diferencias entre los conceptos de amor y sexualidad, utilizando esquemas predeterminados o creados por él.
- Emite un juicio crítico y razonado ante dilemas morales relacionados con algunas orientaciones y relaciones sexuales.
- Analiza críticamente las teorías más significativas que abordan el problema de la relación ética con y en el otro.
- Utiliza el diálogo como instrumento afectivo-racional para la solución pacífica de los conflictos
- Argumenta y contraargumenta de forma consistente ante los dilemas morales a que conduce la pena de muerte, el aborto, la eutanasia y la legalización de las drogas.
- Analiza reflexivamente la fundamentación filosófica y legal de los derechos humanos, así como su contenido.
- Reflexiona críticamente en torno a situaciones tanto de protección como de violación de los derechos humanos en diferentes personas y sociedades.
- Práctica críticamente diferentes derechos humanos en ámbitos de aprendizaje como la familia y la escuela.

Saberes actitudinal-valorales:

- Es consciente de las transformaciones biológicas, morfológicas y psicológicas que experimenta como adolescente, así como de las repercusiones que éstas tienen en el desarrollo de su personalidad.
- Muestra tolerancia hacia las diversas formas de ser adolescente en la actualidad.
- Concibe y valora su identidad personal como un proceso en permanente construcción.
- Se compromete con el desarrollo de una identidad madura y positiva.
- Valora autocríticamente en qué medida comparte y/o rechaza los rasgos de la adolescencia posmoderna.
- Reconoce la influencia que ejercen los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en las formas como procesa actualmente su identidad.
- Valora las relaciones amorosas y sexuales como prácticas sociales que implican el reconocimiento recíproco de la dignidad, voluntad propia y autonomía de las personas participantes en dichas relaciones.
- Muestra respeto y tolerancia hacia las distintas orientaciones sexuales que manifiestan hombres y mujeres.
- Se pronuncia a favor de una ética del reconocimiento en el otro.
- Reconoce en los otros sujetos seres capaces de autodeterminación y de realización propias, para a su vez ser reconocido de la misma forma.
- Privilegia al diálogo constructivo como mecanismo idóneo para la solución de los conflictos.
- Valora la solución de los problemas morales que se le presentan priorizando en sus argumentaciones la dimensión ética del ser humano.
- Valora positivamente los diversos esfuerzos realizados a favor de la protección y denuncia de violación de los derechos humanos a nivel local, nacional e internacional.
- Asume actitudes de rechazo ante todo acto que implique una violación a los derechos humanos de cualquier ser humano.
- Muestra un compromiso con la defensa de los derechos humanos de hombres y mujeres.
- Manifiesta disposición y apertura para el aprendizaje de los derechos humanos en los distintos ámbitos y espacios sociales en los que participa.

El proceso metodológico seguido para el diseño de la competencia central del curso y la especificación de los saberes a incluir en el desarrollo de las mismas, obedeció al principio de diseño curricular denominado por John Biggs (2006: 45-47) “alineamiento constructivo”, que consiste en establecer un equilibrio y/o alineamiento entre los elementos curriculares que intervienen para que se den los resultados de aprendizaje deseados a través de una enseñanza eficaz. En este caso, para diseñar la competencia central del curso tuvimos que alinear ésta con las competencias del campo disciplinar de Humanidades que a su vez guardan mayor relación con las competencias disciplinares afines al corpus de conocimiento de la ética, seleccionando de un total de diez y seis, doce de ellas. Inmediatamente después, seleccionamos los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales presentes en el programa Ética y Desarrollo Humano II del plan de estudios 2006, que mayor afinidad guardaban con las 12 competencias a desarrollar en el nuevo programa. Acción que implicó una reconversión de los términos “aprendizajes esperados” al de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales a desarrollar para el logro de las competencias del curso y las competencias de unidad de aprendizaje del mismo.

CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado de nuestro bachillerato se focaliza en las once competencias planteadas en el Marco Curricular Común (MCC) inscrito en la Reforma Integral de la Educación Media Superior que se desarrolla en México, respetando textualmente cada una de las competencias. Sin embargo, los atributos que las dotan de contenido son el resultado de un ejercicio integrador: algunos de los atributos son recuperados textualmente, otros son reestructurados y adaptados, y algunos más pretenden constituirse en aportaciones originales por parte del bachillerato de la UAS.

De esta manera el presente programa de estudios mantiene estricta correlación con el Perfil del Egresado del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y al mismo tiempo con el Perfil de Egreso orientado en el marco de la RIEMS. Las particularidades de esta correlación se muestran y justifican en el siguiente cuadrante:

Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS	Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente	Competencias genéricas a las que contribuye directamente
Competencia 1: Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	Al reflexionar sobre el proceso de construcción de su identidad como adolescente, el alumno conoce y valora qué tipo de identidad positiva y/o negativa ha desarrollado en la etapa evolutiva por la que atraviesa, comprometiéndose con el desarrollo de una identidad positiva.	
Competencia 3: Elige y practica estilos de vida saludables.	Al asumir una ética laica, racional y autónoma del cuidado de sí mismo y los demás, del amor y la sexualidad y de la práctica de los derechos humanos, el alumno se compromete con la elección y la práctica de estilos de vida saludables.	

Continuación...

Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS

Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente

Competencias genéricas a las que contribuye directamente

Competencia 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

En esta asignatura, el alumno/a aprende a practicar una racionalidad comunicativa entre él y sus compañeros de clase, al igual que con los demás actores educativos que conviven en la escuela, dado que sin comunicación racional e intersubjetividad, y sin la relación comunicativa con los otros no hay ética posible. Además, desarrolla la capacidad de escucha activa y de diálogo constructivo en la solución pacífica de los conflictos que se originan al confrontar dilemas morales en la vida cotidiana. Todo esto a partir de interpretar situaciones morales de la vida diaria a través de distintos medios de comunicación como cartas, canciones, poemas, textos, películas, dramatizaciones, etc., que le permiten compartir códigos de comunicación, utilizando instrumentos lingüísticos apropiados.

Continuación...

Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS

Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente

Competencias genéricas a las que contribuye directamente

Competencia 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

El desarrollo de esta competencia se impulsa de manera directa en la asignatura de *Ética y Desarrollo Humano II*, toda vez que el alumno desarrolla una forma de razonamiento crítico que le permite tomar decisiones informadas y responsables sobre situaciones de la vida diaria que son de relevancia e interés general, tales como las diversas orientaciones sexuales, matrimonios entre personas del mismo sexo, el aborto, eutanasia, pena de muerte y la legalización de las drogas, entre otras cuestiones morales que implican considerar el punto de vista propio y el de los demás de forma crítica y reflexiva, toda vez que cada uno de ellas implica siempre un conflicto de valores, es decir, un choque de distintas perspectivas a deliberar de forma argumentada.

Competencia 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida

El alumno/a desarrolla la capacidad de practicar una ética entendida como *arte de saber vivir*, donde son principalmente las decisiones personales, asumidas libre y racionalmente, las que van forjando el propio proyecto de vida. Así, se promueve una ética del amor propio y de los demás, como aprendizaje de la iniciativa del interés propio que más conviene en el desarrollo humano de cada uno de los alumnos, precisamente para que éstos lleguen a ser más humanos a lo largo de la vida.

Continuación...

Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS

Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente

Competencias genéricas a las que contribuye directamente

Competencia 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Esta competencia la impulsa directamente el programa, ya que en el abordaje de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales de las competencias que se buscan desarrollar en el alumno/a, se fomenta una conciencia cívica como ciudadano que delibera éticamente sobre las cuestiones morales que son controversiales tanto a nivel de la comunidad, como en la región, el país y el mundo entero, como por ejemplo, las formas como los adolescentes procesan su identidad en un contexto marcado por las nuevas tecnologías y la posmodernidad, la formación de actitudes que rechazan la vida presentista y fomentan nuevas formas de solidaridad en aras de contribuir en una sociedad cada vez más justa y democrática; el pasotismo de los jóvenes, al mostrar un mayor interés e involucramiento activo en la vida política de su comunidad, estado y país, la violación de los derechos humanos de las personas más vulnerables, entre otras cuestiones; a partir de ello, se proponen formas de participación de los alumnos/as que fomentan una conciencia cívica y ética en los distintos ámbitos de su actuación.

Continuación...

Competencias Genéricas de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS

Competencias genéricas a las que contribuye indirectamente

Competencias genéricas a las que contribuye directamente

Competencia

Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

11. El programa *Ética y Desarrollo Humano II* contribuye al logro de esta competencia, ya que como fondo de éste se promueve una ética de la responsabilidad de los actos del ser humano, fomentando una libertad responsable, en armonía consigo mismo, con la naturaleza, la sociedad y la propia humanidad. Sobre todo se contribuye en un desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables que parten de la toma de conciencia de que somos seres en el mundo que tenemos una relación vital con la naturaleza, la sociedad y la humanidad entera.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano II* se ubica en el área de Humanidades dentro del currículum 2009 del BUAS. Esto es así, hoy más que nunca, debido a que la Ética, junto con otras disciplinas filosóficas tales como Lógica, Filosofía y Estética, ha sido incluida explícitamente dentro de las asignaturas que forman parte del campo disciplinar de Humanidades a partir de la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del Acuerdo 656 del año 2012, donde fueron modificados los acuerdos 442 y 444 anteriores, en los que se establecieron las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. En el caso de las competencias disciplinares básicas correspondientes al campo de Humanidades, éstas constituyen el núcleo básico de los conocimientos humanísticos que todos los alumnos, independientemente de su futura trayectoria académica o profesional, tendrán que dominar, por lo que se concluye que la estructura de estas disciplinas y/o asignaturas está en el centro del aprendizaje académico humanístico. La definición de competencias disciplinares implica hacer justamente eso. Significa expresar las finalidades de las disciplinas como algo más que una serie de conocimientos que pueden adquirirse de manera memorística, como se ha hecho tradicionalmente. Las competencias disciplinares se refieren a procesos mentales complejos que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones complejas como las que caracterizan al mundo actual.

Según el Acuerdo 656, “Las competencias disciplinares básicas de humanidades están orientadas a que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. También favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya.

Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le son ajenas.

Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye en las formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencia que sean armónicas, responsables y justas.”(Acuerdo 656, RIEMS, 2012)

Por su carácter filosófico y humanístico, el programa *Ética y Desarrollo Humano II* contribuye indirecta y directamente al logro de las siguientes competencias del campo disciplinar de Humanidades, destacando las siguientes:

Competencias disciplinares	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
HUMANIDADES		
<p>Competencia 1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.</p>	<p><i>En Ética y Desarrollo Humano II</i>, el alumno/a toma conciencia de la importancia de la reflexión ética y filosófica en la explicación y comprensión concreta de un bloque de problemas que confronta en su vida cotidiana, como son: su propia identidad como adolescente, las relaciones amorosas que establece con los otros, la sexualidad, los problemas morales contemporáneos (eutanasia, legalización de las drogas, pena de muerte, entre otros) y la fundamentación y práctica de los derechos humanos, así como de las implicaciones que esto tiene en su formación personal y colectiva, toda vez que analiza el conjunto de las problemáticas mencionadas desde una reflexión ética y filosófica que toma en cuenta la dimensión individual y social de las mismas.</p>	
<p>Competencia 2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.</p>	<p>Al abordar las problemáticas morales que constituyen los núcleos de reflexión de esta asignatura, el alumno/alumna los caracteriza tomando en cuenta diversas cosmovisiones de carácter ético, pero también complementa esta operación en función de aquellas cosmovisiones que construyen los sujetos colectivos implicados, con relación a los problemas morales de los adolescentes, la sexualidad -considerada como un fenómeno biológico, sociológico y cultural-, lo mismo cabe decir para el caso del análisis que se realiza en torno a los problemas morales contemporáneos, así como también en lo que corresponde a la fundamentación y práctica de los derechos humanos desde los diferentes ámbitos en que estos últimos son vivenciados. Así, los alumnos se ven ante la necesidad de identificar y caracterizar las diferentes cosmovisiones éticas que se construyen en las diferentes instituciones de la sociedad, como son la familia, escuela, partidos políticos, entre otras.</p>	

Continuación...

Competencias disciplinares	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
<p>Competencia 3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.</p>		<p>Esta es una competencia que el programa impulsa de manera directa, ya que en múltiples ocasiones el alumno/a se enfrenta a la tarea de tener que examinar cuidadosamente, y de argumentar soluciones a diversos dilemas morales que se le presentan en la vida cotidiana, sobre todo, dilemas que tienen que ver con la condición humana, la dignidad y el ejercicio de la libertad responsable, entendida esta última como voluntad ejercida con autodeterminación, en donde el sujeto es consciente de que está decidiendo él y sólo él, tanto real como hipotéticamente, haciéndose cargo de las consecuencias de sus acciones.</p>
<p>Competencia 5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.</p>	<p>5. Esta competencia es desarrollada por los alumnos, pues éstos se ven en la necesidad de construir sus propios argumentos cuando intervienen en discusiones sobre temas moralmente controversiales que son analizados como parte del programa. Al participar en debates en torno a dichos temas los alumnos confrontan y evalúan los diferentes argumentos que se construyen en la clase, para arribar a una conclusión consensuada en lo que corresponde. Algunos de los principios lógicos que se atienden son la formulación y defensa de una tesis y los argumentos que los sostienen.</p>	

Continuación...

Competencias disciplinares	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
<p>Competencia Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.</p>	<p>6. El programa contribuye al logro de esta competencia ya que al promover el análisis de situaciones moralmente controversiales que se dan en la vida cotidiana del alumno/a, y al estimularse el desarrollo del razonamiento crítico a la hora de deliberar sobre estas mismas cuestiones, los alumnos realizan ejercicios donde defienden con razones argumentadas sus propios juicios sobre aspectos que tienen que ver con su entorno. Por ejemplo, defienden con razones coherentes sus juicios sobre cuestiones que hacen referencia a las distintas formas de ser adolescente en nuestros días, el amor, la sexualidad, las distintas orientaciones sexuales de hombres y mujeres, problemas morales contemporáneos como el aborto, la eutanasia, la pena de muerte, la legalización de las drogas, los derechos humanos de las minorías, entre otros.</p>	
<p>Competencia Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.</p>	<p>7. Se contribuye en el logro de esta competencia, ya que el programa fomenta a través de sus actividades de enseñanza/aprendizaje, la escucha activa del alumno/a al intervenir y participar en un diálogo constructivo sobre cuestiones que implican conflictos morales. En equipos de trabajo y de forma individual, los alumnos disciernen sobre los juicios y las razones que los sustentan de manera respetuosa, ya que los ejercicios de diálogo que se establecen parten del supuesto de que el otro con el que se dialoga es un sujeto con derecho de ser escuchado y de defender argumentalmente sus propios juicios sobre cuestiones que social y personalmente, implican conflictos de valores.</p>	

Continuación...

Competencias disciplinares	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
<p>Competencia 8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.</p>	<p>8. Los alumnos analizan e identifican los fundamentos que esgrimen los interlocutores en la discusión y debate sobre temas que implican conflictos morales relacionados con la identidad del adolescente, la sexualidad, problemas morales y la violación de los derechos humanos. Son capaces de identificar los supuestos desde donde se trata de convencer y persuadir sobre un determinado problema moral. Además, conoce y analiza las fuentes (libro de texto, internet, medios masivos de comunicación, entre otros), desde las cuales se trata de ofrecer garantías de validez, de una manera crítica y argumentada.</p>	
<p>Competencia 9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.</p>	<p>Esta competencia se relaciona estrechamente con la anterior, pues al conocer y analizar las fuentes que sirven de base para la argumentación del alumno/a ante un tema moralmente controversial, éste evalúa la solidez de las evidencias aportadas para llegar a una conclusión argumentada a través del diálogo, concretado este último en la discusión y debates realizados por los alumnos y coordinados por el profesor/a.</p>	

Continuación...

Competencias disciplinares	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
<p>Competencia 13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.</p>		<p>Esta competencia se desarrolla de manera directa a lo largo de todas las unidades de aprendizaje del programa, pues el alumno/a no sólo analiza y reflexiona en torno a los diversos problemas morales que confronta cotidianamente, sino que se compromete en su solución y actúa con base en la reflexión ética de forma congruente en sus actuaciones morales relacionadas con el ejercicio de su autonomía (juicio propio), libertad (es consciente de que es él quien decide) y responsables (se hace cargo de las consecuencias de sus decisiones) en su vida cotidiana. Así, la perspectiva ética posibilita a los alumnos pensar éticamente, comprometerse con ese tipo de pensar y actuar en consecuencia. En suma, el alumno/a no sólo reflexiona éticamente sobre conflictos o dilemas morales de la vida cotidiana, sino que se compromete, de forma real o hipotética, en su solución y los resuelve de forma reflexiva haciendo uso de su capacidad de autodeterminación, al mismo tiempo que se responsabiliza de las consecuencias de sus acciones.</p>
<p>Competencia 14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.</p>		<p>El alumno/a analiza y evalúa los fundamentos filosóficos y legales en que se sustentan los derechos humanos a nivel local, nacional e internacional, y los practica de manera crítica en los distintos ámbitos de aprendizaje de su vida cotidiana (familia, escuela). De la ética retoma, en este sentido, los criterios y principios morales que dotan de sentido a los supuestos filosóficos en que se sustenta tanto la teoría como la práctica de los derechos humanos. De esta forma, se apropia críticamente de los fundamentos en que estos últimos descansan relativos a la dignidad humana y los practica congruentemente en los espacios sociales más próximos de convivencia.</p>

Continuación...

Competencias disciplinares	Competencias disciplinares a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares a las que contribuye directamente
Competencia 15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de su vida.	El programa contribuye al logro de esta competencia, toda vez que al asumir una postura propia argumentada sobre los conflictos morales que se le presentan, el alumno/a elabora juicios que a su vez están sustentados en valores éticos como la libertad, responsabilidad, respeto, dignidad, tolerancia, entre otros, en su carácter de principios que sirven de guía y finalidad de sus acciones. Como ejemplo de ello, se pide al alumno que sustente sus decisiones en torno a dilemas éticos sobre las distintas orientaciones sexuales de hombres y mujeres, el aborto, la eutanasia, la pena de muerte, la legalización de las drogas, entre otras situaciones dilemáticas, pero al mismo tiempo se le exige que construya un criterio moral que sustente sus juicios de elección y/o jerarquización, tomando en cuenta determinados valores éticos en diversos contextos de actuación (familiar, escolar y social).	
Competencia 16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.		Esta competencia es impulsada de manera directa en el programa, pues se fomenta el establecimiento de vínculos humanos de relación con y en el otro, el amor a sí mismo y a los demás, así como las prácticas de respeto a la vida humana, a la naturaleza y a la humanidad. Todo ello orientado al establecimiento de una relación responsable consigo mismo y con los otros (individuo-naturaleza-sociedad-humanidad), mediando siempre una relación de respeto y tolerancia hacia las diversas formas de vida con las que se interactúa.

COMPETENCIAS EXTENDIDAS

De acuerdo con la RIEMS, las competencias disciplinares extendidas son aquellas que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas, al mismo tiempo que dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la educación media superior. Estas competencias las define cada subsistema, según sus objetivos particulares. También dichas competencias implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica y, en consecuencia, tienen una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la EMS para su ingreso y permanencia en la educación superior.

Son, pues, dos los significados o características distintivas que adquieren las competencias disciplinares extendidas: en primer lugar representan un mayor nivel de profundización de las competencias disciplinares básicas y sirven de sustento a las competencias genéricas; y, en segundo lugar, son propedéuticas en tanto preparan en los niveles de complejidad deseables para quienes están próximos a ingresar a una determinada carrera profesional. De ahí la importancia que cobra el hecho de diseñar competencias disciplinares extendidas en el último año a cursar por el estudiante en el bachillerato universitario.

No obstante lo anterior, cabe precisar que "... aun y cuando de manera natural las competencias extendidas deben ser promovidas desde las asignaturas correspondientes al componente de formación propedéutica, también podemos encontrar la promoción de estas competencias en asignaturas ubicadas en el componente de formación básica." (DGEP, UAS, 2009, p. 77). Tal es el caso de la asignatura *Ética y Desarrollo Humano II*, que forma parte del componente básico, y se encuentra ubicada en el Cuarto Semestre del Currículo del Bachillerato UAS, 2009.

En el Acuerdo Secretarial No. 656, publicado en el Diario Oficial de la Federación en Noviembre de 2012, la Secretaría de Educación Pública establece las siguientes once competencias disciplinares extendidas para el campo disciplinar de Humanidades:

1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.
3. Realiza proceso de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.

5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.
6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.
7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de los procesos culturales en la sociedad actual.
8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes del pensamiento.
9. Valora la influencia de diversas corrientes del pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.
10. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
11. Promueve el patrimonio histórico-cultural, de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.

Por su carácter filosófico y humanístico, el programa de *Ética y Desarrollo Humano II* contribuye indirecta y directamente al logro de las siguientes competencias extendidas, destacando las siguientes:

Competencias disciplinares extendidas	Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye directamente
HUMANIDADES		
<p>Competencia 1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.</p>	<p>La práctica de la comunidad de diálogo en la clase de <i>Ética y Desarrollo Humano II</i> posibilita a los alumnos evaluar argumentos, utilizando criterios mediante los cuales interrelacionan consideraciones semánticas y pragmáticas, como es aclarar términos o conceptos y las implicaciones morales en la vida cotidiana de fenómenos tales como la identidad del adolescente, sexualidad, drogadicción, religión, amor y muerte, aborto, bioética y eutanasia, pena de muerte, legalización de las drogas y derechos humanos, ; todo ello de acuerdo con principios de lógica tales como: pedir y dar buenas razones; hacer buenas distinciones y conexiones; usar buenas analogías y contraejemplos; descubrir supuestos subyacentes e inferir consecuencias; pensar hipotéticamente, entre otros.</p>	

Continuación...

Competencias disciplinares extendidas

Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye indirectamente

Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye directamente

Competencia 2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.

Esta competencia se promueve de forma explícita en el programa, ya que en la clase de Ética y Desarrollo Humano II no sólo analizan y discuten problemas éticos y morales que incumben a su entorno natural y social, sino que proponen soluciones a los mismos interviniendo en un diálogo argumentativo donde se siguen ciertas normas en el debate y la discusión y, a través de la deliberación, se arriba a un consenso constructivo del grupo, donde al final prevalecen las mejores razones o argumentos en torno a los problemas éticos y morales analizados.

Competencia 6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.

En el programa se asume la idea de que la Ética, más que una asignatura es una forma de vida razonable, donde los alumnos aprenden a pensar por sí mismos y con los demás, mediando siempre el diálogo como dispositivo reglado que conduce a la construcción de consensos, donde se respetan los puntos de vista de todos los miembros de la clase. En este sentido, la comunidad de diálogo no es una instancia de aprendizaje anárquica, carente de normas. En ella, los alumnos analizan y ejercen los derechos humanos que tienen como personas para intervenir en un diálogo respetuoso que posibilita dotar su experiencia de aprendizaje ético como algo significativo en la construcción de sentido, pero también contraen obligaciones al tener que respetar las reglas de la comunidad de diálogo, como son: respetar turnos al hablar, desarrollar la escucha activa, respetar los derechos de los demás, compartir sus puntos de vista sin una intención beligerante, entre otras. Todo ello se sustenta en una reflexión ético-política que significa apostar por valores como el debate abierto, el pluralismo, la tolerancia, el autogobierno, la democracia y la solidaridad. En este sentido, se reconoce que sólo si se tiene la experiencia de dialogar con otros en calidad de iguales, participando en una indagación pública y comprometida, se podrán generar condiciones educativas para la construcción de una democracia.

Continuación...

Competencias disciplinares extendidas	Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye indirectamente	Competencias disciplinares extendidas a las que contribuye directamente
Competencia 7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de los procesos culturales en la sociedad actual.	El alumno/a entiende desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas el impacto de los procesos culturales en la sociedad actual, al interpretar analítica y críticamente las implicaciones ético-morales de fenómenos morales como la identidad del adolescente, sexualidad, drogadicción, religión, amor y muerte, aborto, bioética y eutanasia, pena de muerte, legalización de las drogas y los derechos humanos.	
Competencia 8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes del pensamiento.	Los alumnos tienen acceso a una perspectiva interdisciplinaria (teórica y metodológica), integrada por diversas corrientes del pensamiento correspondientes a la ética filosófica y otras disciplinas sociales y humanísticas como la psicología, historia y antropología, en el abordaje de algunos de los problemas morales más importantes en la actualidad, como son: la identidad del adolescente, sexualidad, drogadicción, religión, amor y muerte, aborto, bioética y eutanasia, pena de muerte, legalización de las drogas y los derechos humanos.	
Competencia 9. Valora la influencia de diversas corrientes del pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.		Esta competencia se desarrolla de forma explícita en el programa, toda vez que los alumnos reconocen y evalúan los aportes teóricos y metodológicos de diversas corrientes éticas que les resultan más significativas y las relacionan con su campo de aplicación actual en los sujetos, la sociedad y la cultura, y en general, con la condición humana actual.

ENFOQUE PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano II*, responde a un modelo constructivista del proceso de enseñanza/aprendizaje, donde el alumno es visto como sujeto de su propio aprendizaje y de su crecimiento personal, al destacarse el papel activo del sujeto que aprende y al enfatizarse la aportación que siempre y necesariamente realiza la persona que aprende. A su vez, la función del docente no es la de un simple transmisor de información concebida como conocimiento valioso desde el currículo y el propio profesor; sino que el rol sustancial de este último "...es el de enseñar a los alumnos a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender." (Barriga y Hernández, 1997, p. 114).

Con base en esta concepción pedagógica, se reconoce la importancia del tratamiento curricular integrado de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario en el tratamiento pedagógico-didáctico de los mismos. Así, por la naturaleza misma de los contenidos de la *Ética*, éstos responden a la triple característica ya mencionada, y están presentes tanto en las competencias, como en los saberes a tratar, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje y en el sistema de evaluación a implementar.

En el caso de las estrategias de enseñanza a utilizar por el docente, se trata de orientaciones pedagógicas que se recomiendan a nivel de sugerencias generales para la acción del profesorado. Por lo que no tienen un carácter prescriptivo, sino que actúan como criterios para orientar las actividades de enseñanza/aprendizaje. Mediante las mismas, se busca sugerir al profesor/a una alternativa para llevar a cabo la práctica docente, en función de su mejor adaptación a las ayudas pedagógicas que el alumno está demandando. A su vez, se parte por reconocer que el alumno también interviene en su proceso de aprendizaje, por lo que éste utiliza un conjunto de estrategias para encarar las demandas que le plantea el proceso enseñanza/aprendizaje.

La diferenciación cualitativa entre estas estrategias se da en función del agente que les sirve de soporte. En este sentido, las estrategias de enseñanza se conciben como el conjunto de procedimientos o recursos utilizados intencionalmente por el docente con el propósito de promover en los alumnos aprendizajes significativos. Por su parte, las estrategias de aprendizaje constituyen un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) que los alumnos adquieren y emplean de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas. Las estrategias de aprendizaje, son ejecutadas voluntaria e intencionalmente por los estudiantes, siempre y cuando se les demande aprender, recordar o solucionar problemas sobre algún contenido del currículum escolar.

En suma, el enfoque pedagógico-didáctico del curso responde a un modelo *constructivista del proceso docente educativo, centrado en el alumno y el aprendizaje*. En este modelo el alumno es visto como sujeto de su propio aprendizaje y de su crecimiento personal, al destacarse el papel activo del sujeto que aprende y enfatizarse la aportación que siempre y necesariamente realiza la persona que aprende. Este modelo inspirado en el constructivismo reconoce la importancia de los conocimientos previos y la motivación para el aprendizaje; la enseñanza situada en contextos y dominios específicos; el carácter desarrollador del aprendizaje basado en problemas; la pertinencia del aprendizaje cooperativo; el tratamiento curricular integrado de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales, así como su enfoque inter y transdisciplinario; y el interés por fomentar habilidades generales de pensamiento y comunicativas.

A continuación, y a manera de resumen, se precisa el papel que debe desempeñar cada uno de los protagonistas: estudiante y profesor, en este modelo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Papel que debe desempeñar el estudiante en nuestro enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Es, y se siente, protagonista del proceso.
- Enfrenta su aprendizaje como un proceso de búsqueda de significados y de problematización permanente.
- Está motivado por asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje, logrando el tránsito hacia aprendizajes autodirigidos y autorregulados.
- Conoce sus deficiencias y limitaciones y sus fortalezas y capacidades.
- Analiza sus fracasos y sus éxitos en función de factores controlables, percibe el esfuerzo como un factor esencial en sus resultados. Tiene expectativas positivas respecto a su aprendizaje.
- Es parte activa de los procesos de comunicación y cooperación que tienen lugar en el grupo. Es consciente que aprende de los otros y que los demás también pueden aprender de él.
- Valora el aprendizaje como parte intrínseca de su vida y como fuente de crecimiento personal (tanto en lo intelectual como en lo afectivo).

Características del proceder del docente de acuerdo a nuestra concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Actúa como mediador (favorece el aprendizaje, estimula el desarrollo de las potencialidades y corrige funciones cognitivas deficientes de los alumnos).
- Crea una atmósfera de confianza y seguridad.
- Diagnostica dificultades en el aprendizaje de sus alumnos y concibe estrategias de enseñanza compensatorias. Especialmente cuando trata un tema nuevo diagnostica los conocimientos previos necesarios para su comprensión y en caso de que sean insuficientes procede a reactivarlos, para crear el nivel de partida adecuado para su tratamiento.
- Organiza situaciones de aprendizaje basadas en problemas, con niveles de exigencia razonables, que contribuyen al desarrollo de sus alumnos.
- Favorece el desarrollo de motivaciones intrínsecas por aprender.
- Propicia la participación de todos los miembros del grupo. Facilita el aprendizaje cooperativo en armonía con el individual. Actúa como moderador y facilitador, pero también como tutor, experto y supervisor.
- Emplea el error con fines educativos, pues no se puede construir conocimientos sin cometer errores, convierte los errores en una oportunidad de aprendizaje.
- Favorece la autonomía y el autoaprendizaje de los alumnos, estimulando la autorregulación y la autodirectividad.
- Utiliza métodos de enseñanza esencialmente productivos, aunque comprendidos en su interacción con los métodos expositivos.
- Realiza una evaluación basada no sólo en pruebas parciales y exámenes finales, sino de forma sistemática durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje integrando los aspectos formativo, diagnóstico y sumario, considerando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La que es percibida por los alumnos como ayuda real y generadora de expectativas positivas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Si reconocemos que el enfoque por competencias aplicado al diseño curricular y a la educación escolar en general es relativamente reciente, resulta obligado aceptar que no existe hasta el momento una teoría de la evaluación de las competencias completamente desarrollada, sino planteamientos teóricos en proceso de consolidación sobre este ámbito del debate pedagógico, en los que se esbozan diferentes referentes teórico-conceptuales, metodológicos y técnico-instrumentales a ser considerados en el diseño de un sistema de evaluación que oriente las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje de las competencias.

A partir de una primera revisión de la literatura sobre el tema es posible advertir una concepción de evaluación de las competencias a la que se adhieren, de forma directa e indirecta, autores como Philips Perrenoud (2007), John Biggs (2006), Sergio Tobón (2008) y Antoni Zavala (2008), quienes elaboran propuestas desde diferentes enfoques, pero comparten una serie de supuestos y principios de la evaluación en el ámbito de las competencias y los aprendizajes escolares, destacando los siguientes:

1. Las competencias son evaluables, en tanto es posible determinar el nivel de logro de las mismas por parte de los alumnos, a partir de operacionalizar **criterios de desempeño e indicadores de logro**, contando con las **evidencias** y los **instrumentos** apropiados para su elucidación.
2. Son definidas como capacidades complejas que los sujetos movilizan de forma articulada para afrontar la solución de situaciones-problema de forma eficaz, en contextos de acción específicos.
3. No se presentan en estado puro, sino como procesos en construcción, por lo que se perfeccionan a lo largo de la vida.
4. Son generales y específicas.
5. El enfoque de evaluación de las competencias que se sostiene comparte el esquema de la evaluación que retoma los principios de la **evaluación inicial, formativa y sumativa**, además de la **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**¹, pero propone como aspecto novedoso que el objeto de evaluación recaer

¹Por su importancia, resulta conveniente precisar que en la concepción de evaluación que sustenta este programa, cabe distinguir entre la evaluación conforme a la finalidad y momentos de aquella que se distingue por los agentes que la realizan, como se describe a continuación:

Tipos de evaluación según su finalidad y momento:

Evaluación diagnóstica, se desarrolla al iniciar la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo. *Evaluación formativa*, se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada alumno y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o

en la acción contextualizada que articula de forma interrelacionada los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un mismo desempeño.

6. La evaluación de las competencias permite determinar su nivel de logro en un momento determinado de las actuaciones de los alumnos, pero también posibilita introducir mejoras para el perfeccionamiento de las mismas. En este sentido, la evaluación es sumativa, pero **fundamentalmente formativa**.
7. La evaluación de las competencias no sólo compromete los aprendizajes de los alumnos, sino también el rol de la enseñanza, el currículum y el sistema escolar en su conjunto.
8. La evaluación de las competencias se realiza desde un **enfoque ideográfico**, centrado en el proceso de aprendizaje del alumno. Por consiguiente, "... el referente evaluador son las capacidades que el alumno posee y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares..."(Casanova, 1998, p. 89)

La concepción de evaluación de las competencias que se pretende impulsar en la asignatura *Ética y Desarrollo Humano II*, se sustenta en las 8 premisas señaladas, y responde a su vez a un enfoque global que se estructura por varios de ellos, como son: 1) enfoque de la transposición didáctica (Perrenoud); 2) enfoque del pensamiento complejo (Tobón); 3) enfoque de la calidad del aprendizaje (Biggs); y 4) enfoque pedagógico (Zavala).

Reconociendo que las competencias centrales, y las propias competencias de unidad del curso son concebidas como recursos cognitivos, procedimentales y actitudinal-valorales a movilizar de forma interrelacionada por parte del alumnado, para afrontar la solución de problemas ético-morales, en contextos determinados de actuación, la

reajustar el avance del alumno y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con los alumnos acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el alumno favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.

La evaluación sumativa, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

Tipos de evaluación según el agente que la realiza:

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación pueden realizarse los siguientes tipos de evaluación:

La autoevaluación, es la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño. Hace una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.

La coevaluación, se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de alumnos.

La heteroevaluación, es la valoración que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los alumnos, aportando elementos para la retroalimentación del proceso (Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato; diciembre de 2009; p. 3).

evaluación de dichas competencias tiene que atender esta exigencia. Por lo que valorar este nuevo objeto de la evaluación, que son las competencias, implicará en este programa evaluar desempeños concretos de los alumnos, tomando como base criterios para inferir dichos desempeños, dado que las competencias no son observables directamente, así como los instrumentos de evaluación congruentes con este propósito.

Bajo este planteamiento, el reto de la evaluación será evaluar las competencias concebidas como un todo integrado, que incluye en una misma acción, la movilización de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes y valores, que los alumnos y alumnas pondrán en juego para afrontar los problemas de carácter ético-moral que se les formulen tanto a nivel hipotético como real, en los ámbitos familiar, escolar y social. En este punto, cabe concluir que:

- “Para poder evaluar competencias es necesario tener datos fiables sobre el grado de aprendizaje de cada alumno y alumna con relación a la competencia en cuestión. Esto requiere el uso de *instrumentos y medios muy variados* en función de las características específicas de cada competencia y los distintos contextos donde ésta debe o puede llevarse a cabo.
- Dado que las competencias están constituidas por uno o más contenidos de cada uno de sus tres componentes básicos, es decir, de los contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales, es necesario identificar los *indicadores de logro* para cada uno de ellos, pero *integrados o que se puedan integrar* en la competencia correspondiente.
- El medio para conocer el grado de aprendizaje de una competencia será la intervención del alumno ante una *situación-problema* que sea reflejo, lo más aproximado posible, de las situaciones reales en las que se pretende que sea competente.” (Zavala y Arnau, 2008, p. 209).

Los instrumentos y recursos más apropiados que se sugieren para llevar a cabo un tipo de evaluación holística de las competencias a desarrollar por parte del alumnado en la asignatura *Ética y Desarrollo Humano II*, y cuya naturaleza responde de mejor forma a la evaluación de la competencia concebida como acción interrelacionada de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valores, son los siguientes:

1. Portafolio
2. Observación
3. Entrevistas focalizadas
4. Diario de campo
5. Pruebas de ejecución
6. Rúbricas
7. Ensayos

ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO

La asignatura *Ética y Desarrollo Humano II* está compuesta por cuatro unidades de aprendizaje: *Identidad en el Adolescente*; *El Amor y la Sexualidad*; *Ética de la relación con y en el otro* y *Los Derechos Humanos*.

ASIGNATURA		ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO II	
COMPETENCIA CENTRAL		Aplica herramientas de análisis y reflexión ética que le permiten desarrollar un sentido positivo de su identidad como adolescente, reconociendo en la relación ética, que se hace posible a través del vínculo del amor, la sexualidad y los derechos humanos, la clave para lograr un proceso de humanización recíproco con los otros en los ámbitos familiar, escolar y social.	
UNIDADES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA DE UNIDAD	Totales	
<i>I. Identidad en el adolescente</i>	Analiza la identidad del adolescente como un proceso en construcción de carácter personal y social, mediado por un contexto histórico y sociocultural determinado	12	
<i>II. El amor y la sexualidad</i>	Explica las implicaciones éticas del amor y la sexualidad en los individuos y sociedades contemporáneos	12	
<i>III. Ética de la relación con y en el otro</i>	Practica una actitud de apertura y reconocimiento del y en el otro, así como un compromiso y participación explícitos a favor de la solución de algunos de los problemas morales contemporáneos que confronta en su vida cotidiana	12	
<i>IV. Los derechos humanos</i>	Reflexiona críticamente sobre los contenidos, fundamentos filosóficos y legales de los derechos humanos y los lleva a la práctica en distintos ámbitos de su vida cotidiana	12	
		Totales:	48 Horas

En primer término se plantea para su desarrollo la unidad de aprendizaje referida a la Identidad en el adolescente, pues, para que el alumno/a pueda lograr desempeños reales o hipotéticos en la competencia central del curso y en las competencias propias del campo disciplinar de la ética, tiene primero que tomar conciencia de su lugar en la sociedad y en el mundo, analizando para ello su propia identidad como adolescente en el tipo de sociedad que le ha tocado vivir, llegando a comprender que existen diversas formas de ser adolescente, y que, por consiguiente, la identidad de cada quien es un proceso de construcción personal y social mediado por el contexto histórico y sociocultural en el que el adolescente se encuentra situado.

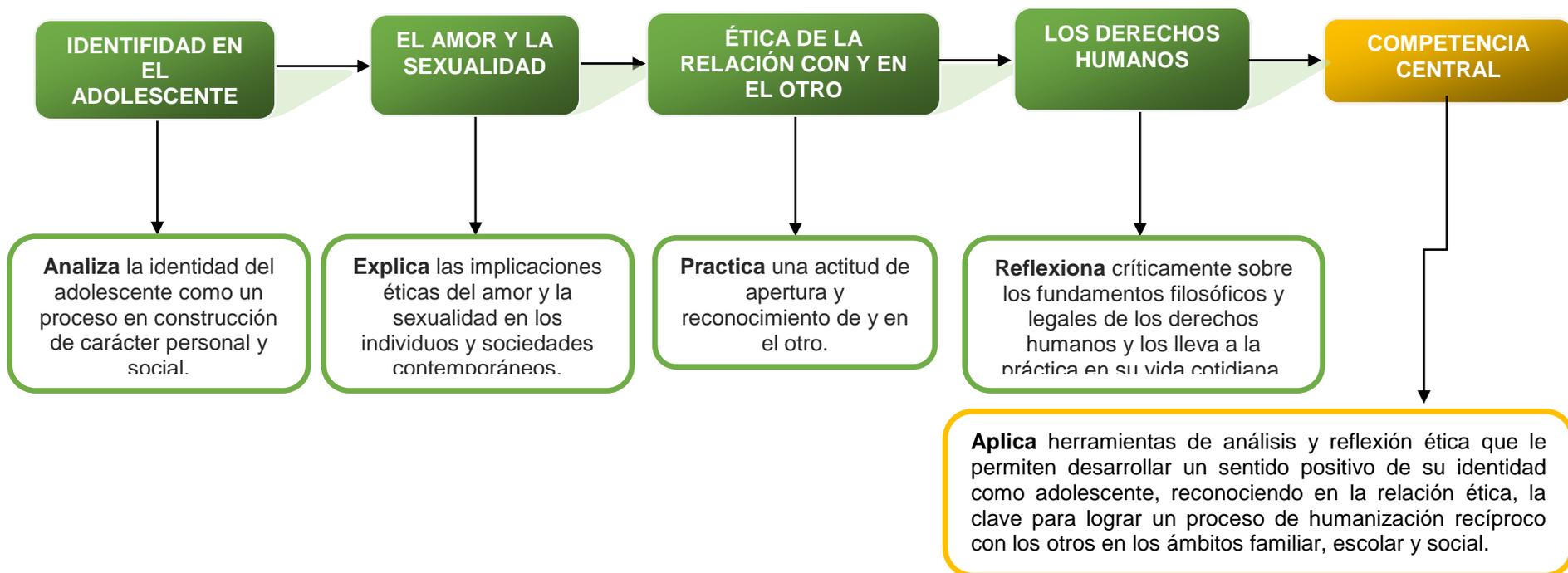
En un segundo momento se propone la unidad de aprendizaje denominada El amor y la Sexualidad, donde el eje de análisis son estas dos formas de relación y vínculos humanos. En este marco de análisis, el alumno comprende y valora las relaciones amorosas y sexuales como prácticas sociales que implican el reconocimiento recíproco de la dignidad, voluntad propia y autonomía de las personas participantes en dichas relaciones.

En un tercer momento se propone la unidad de aprendizaje denominada Ética de la relación con y en el otro, focalizada en el estudio y la práctica de las diversas formas que adoptan las relaciones o vínculos humanos, mismas que pueden asumir modalidades que van desde la propia cosificación hasta la humanización recíproca entre los seres humanos. En el desarrollo de esta unidad el alumno/a es capaz de distinguir entre una forma de reconocimiento del otro, que implica, en mayor o menor medida, sometimiento y/o verticalidad en la relación humana, y, por otra parte, una forma de reconocimiento en el otro, donde el nosotros constituye el núcleo de la relación ética por excelencia.

Finalmente, la cuarta unidad de aprendizaje referida a Los Derechos Humanos remite tanto a la fundamentación como a las prácticas de los derechos humanos en el contexto local, nacional e internacional. A través del análisis y la reflexión crítica sobre tales derechos el alumno/a es capaz no sólo de conocerlos y comprenderlos, sino de convertirlos en acto en algunos de los ámbitos de su vida cotidiana, como son la familia y la escuela, principalmente.

Las cuatro unidades mencionadas contribuyen a la consecución de la competencia central del curso, ya que en cada una de ellas se estimula la aplicación de herramientas de análisis y reflexión ética que permiten al alumno/a desarrollar un sentido positivo de su identidad como adolescente, reconociendo en la relación ética, que se hace posible a través del vínculo del amor, la sexualidad y los derechos humanos, la clave para lograr un proceso de humanización recíproca con los otros en los ámbitos familiar, escolar y social.

SECUENCIA DIDÁCTICA



DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE I	<i>Identidad en el adolescente</i>	N° HORAS
COMPETENCIA DE UNIDAD	<p>Analiza la identidad del adolescente como un proceso en construcción de carácter personal y social, mediado por un contexto histórico- sociocultural determinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distingue el significado de los conceptos de identidad, pubertad y adolescencia, así como sus relaciones. • Explica los factores biopsicosociales y culturales que inciden en la construcción de la identidad y la adolescencia. • Compara la identidad positiva versus identidad negativa, así como los diversos significados que adquieren éstas en nuestra sociedad. • Comprende que la adolescencia, más que una etapa biológica del ciclo vital, es una construcción social. • Distingue los elementos que diferencian a una concepción moderna de una concepción posmoderna de la adolescencia. • Compara y analiza los rasgos del perfil moderno y posmoderno de los adolescentes. • Explica los mecanismos psicosociales bajo los cuales procesan actualmente su identidad los adolescentes. 	12
COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE		
<p>C.1: A 1.1., 1.3., 1.5., 1.6. y 1.7. C.3: A 3.2. y 3.3. C.4: A 4.1., 4.3. y 4.5. C.5: A 5.2., 5.6 y 5.7. C.6: A 6.1., 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 y 6.7. C.7: A 7.1, 7.3. y 7.4. C.8: A 8.2., 8.3. y 8.4. C.9: A 9.1., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7. y 9.8. C.10: A 10.1., 10.2. y 10.3.</p>		
COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y EXTENDIDAS QUE PROMUEVE		
HUMANIDADES		
<p>DISCIPLINARES: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15 y 16. EXTENDIDAS: 1, 2, 6, 7, 8 y 9.</p>		

CONCEPTUALES

- Distingue las similitudes y diferencias entre los conceptos de pubertad y adolescencia.
- Identifica los rasgos biológicos, morfológicos y psicológicos propios de la adolescencia.
- Comprende que la adolescencia, además de ser una etapa de transición de la infancia a la vida adulta, es un proceso de construcción personal, social y cultural.
- Concibe el proceso de construcción de su identidad como resultado de la elección de su proyecto de vida, al mismo tiempo que adopta, de forma equilibrada y reflexiva, el conjunto de normas vigentes en la sociedad.
- Reconoce en la crisis de identidad, más que una etapa de confusión acerca de lo que se desea ser, una oportunidad para elegir reflexivamente una identidad madura y positiva.
- Distingue teóricamente, a partir del análisis de casos concretos, los significados propios de la concepción moderna y posmoderna de la adolescencia.

PROCEDIMENTALES

- Relaciona significativamente los conocimientos previos con la nueva información.
- Establece analogías y diferencias entre los conceptos de pubertad y adolescencia.
- Analiza crítica y reflexivamente diversas formas de ser adolescente.
- Desarrolla un juicio crítico y opina argumentalmente ante los problemas morales que viven los y las adolescentes.
- Compara analíticamente experiencias de adolescentes donde se manifiestan la identidad positiva versus identidad negativa.
- Ensayo sobre la adolescencia como un proceso de construcción personal, social y cultural.
- Compara los rasgos de la adolescencia en la concepción moderna y posmoderna.

ACTITUDINALES-VALORALES

- Es consciente de las transformaciones biológicas, morfológicas y psicológicas que experimenta, así como de las repercusiones que éstas tienen en el desarrollo de su personalidad.
- Muestra tolerancia hacia las diversas formas de ser adolescente en la actualidad.
- Concibe y valora su identidad personal como un proceso en permanente construcción.
- Elige su proyecto de vida, buscando siempre un equilibrio entre éste y las normas vigentes en la sociedad.

UNIDAD I

- 1.1. Identidad y adolescencia
 - 1.1.1. El adolescente frente a los problemas morales
 - 1.1.2. Los cambios fisiológicos interactuando con los psicológicos.
 - 1.1.3. La concepción de sí mismo frente a las circunstancias externas.
 - 1.1.4. La reafirmación de la identidad positiva en el adolescente.
 - 1.1.5. El adolescente y la información científica: sexualidad y drogadicción.
 - 1.1.6. La influencia de la realidad social (económica, política, religiosa) en la configuración de la identidad del adolescente.
- 1.2. El adolescente y su dinámica dependencia – independencia
 - 1.2.1 La independencia y la seguridad de sí mismo
 - 1.2.2 La influencia cultural en la independencia del adolescente: las figuras paternas, la familia y el grupo social.
 - 1.2.3 Las relaciones positivas y negativas en el desarrollo de la independencia.
- 1.3. Concepción moderna y posmoderna de la adolescencia
 - 1.3.1. Concepción moderna
 - 1.3.1.1. ¿Existe una crisis de la adolescencia?
 - 1.3.1.2. Identidad fija de la adolescencia
 - 1.3.1.3. La adolescencia como construcción social
 - 1.3.2. Concepción posmoderna de la adolescencia
 - 1.3.2.1. Perfil del adolescente posmoderno: Configuración de su identidad
 - 1.3.2.2. ¿Cómo procesan su identidad los jóvenes en el contexto posmoderno?

Estrategia didáctica general

De enseñanza:

- Aplica una prueba diagnóstica que rescate los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre los contenidos de la asignatura. Socializar los resultados, aclarando al grupo los distintos niveles de la zona de desarrollo real que manifiestan los alumnos.
- Presentar el programa, y una breve introducción al contenido temático de la
- unidad, utilizando para ello un mapa conceptual de la asignatura y/o unidad.
- Presentar al grupo una guía de lectura que recupere los ejes temáticos a considerar por los alumnos con respecto a la temática del Adolescente frente a los problemas morales. Aunado a ello, proyectar una película alusiva a las temáticas y ofrecer un guión de análisis de la misma.
- Mostrar un mapa conceptual que ilustre los diferentes matices que cobra la compleja dinámica dependencia-independencia del adolescente con respecto a los actores sociales que conforman el mundo adulto.
- Presentar y explicar a través de un cuadrante la evolución que han tenido las concepciones sobre la adolescencia en las diferentes épocas históricas, comparando rubros como: concepto de adolescencia, identidad del adolescente, función social del adolescente, modos como procesan su propia identidad, etc.
- Asesorar a los alumnos para que en una pequeña dramatización puedan expresar las diferencias realmente existentes entre las concepciones moderna y posmoderna de la adolescencia.

De aprendizaje:

- Contesta la prueba diagnóstica y comenta cómo se ubica a sí mismo y a los compañeros del grupo en cuanto a los niveles mostrados en el conocimiento previo de la asignatura.
- Relacionar el mapa conceptual con ejemplos concretos de cada una de las temáticas de la asignatura.
- Analizar y contrastar puntos de vista, primero en equipos y después en plenaria sobre las temáticas tratadas. Después, elaborar una reflexión por escrito de algunas de las temáticas analizadas en los textos y que haya sido abordada en la película.
- Analizar individual y grupalmente la trama de la dinámica dependencia-independencia del adolescente en la película “Como agua para chocolate”
- Escribir una carta a quien corresponda, explicando cómo se visualizan a sí mismos en la dinámica dependencia-independencia que establecen, ya sea con sus padres, sus tutores, o bien, con los adultos con los que conviven cotidianamente.
- Organizarse y montar una pequeña obra de teatro utilizando títeres, misma que podrá desarrollarse en dos momentos: primero, se deberá proyectar la concepción moderna que se tiene de la adolescencia, y segundo, se representará la concepción posmoderna y sus repercusiones en la sociedad actual.
- Una vez concluida la obra, se abrirá una ronda de participaciones a nivel grupal, para valorar los contrastes entre las dos cosmovisiones expuestas en torno a la identidad del adolescente.

Continuación...

SECUENCIA DIDÁCTICA
Desarrollo de la unidad I

Productos/Evidencias sugeridos

- Resultado de prueba diagnóstica (incluye las secciones: recuerda, piensa e investiga. (Ver Anexo).
- Escrito breve que sintetiza las relaciones entre el mapa conceptual y los contenidos de la asignatura.
- Guía de lectura contestada por equipo y escrito breve de reflexión individual donde se establece la relación entre uno de los textos analizados y el contenido de la película proyectada
- Presentación por escrito de la postura del alumno sobre la trama desarrollada.
- Elaboración de una carta que exprese su concepción sobre la dinámica dependencia-independencia del adolescente
- Conclusiones por escrito de trabajo en equipo, y resultados de participación individual que reporta la guía de observación del docente.
- Elaboración de cuadrante donde el alumno contrasta las diferencias entre la concepción moderna y posmoderna de la adolescencia

Instrumentos de evaluación sugeridos

Modalidades:

- Evaluación inicial, formativa y sumativa
- Autoevaluación
- Co-evaluación

Instrumentos:

- Portafolio
- Prueba diagnóstica (elaborada por la academia)
- Mapa conceptual
- Escritos breves
- Rúbrica
- Guía de observación y de lectura (elaborada por la academia)
- Cuadro comparativo de información

Producto/evidencia integradora

Elaboración de un ensayo breve sobre cómo procesan su identidad los adolescentes en el contexto de la sociedad posmoderna, bajo el influjo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en particular, y en general, de los medios masivos de comunicación. En el trabajo deben quedar explícitos los principales argumentos con base en los cuales se trata de probar la tesis que se sostiene, y las conclusiones a las que arriba. El ensayo deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Pregunta que se propone responder o aclarar
- Argumentación y apoyo en evidencias
- Conclusión
- Estructura
- Referencias
- Formalidad

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
- Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y sus atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
- Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
- Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de texto escolar. Ética y Desarrollo Humano II. Editado por la DGEP/UAS.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas.
- Prueba diagnóstica.
- Guía de lecturas y guión de película.
- Guía de observación.
- Cartas.
- Página de Internet: “Masai”. Ikuska. <http://www.ikuska.com/Africa/Etnología/Pueblos/Masai/index.htm>.
- Apoyos en power point (presentaciones PP).
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, grabadora, fotocopias).

UNIDAD DE APRENDIZAJE II*El amor y la sexualidad***N° HORAS**

12

COMPETENCIA DE UNIDAD

Explica las implicaciones éticas del amor y la sexualidad en los individuos y sociedades contemporáneas:

- Distingue entre amor, sexualidad, sexo y acto sexual, así como sus relaciones.
- Reflexiona en torno a la relación amorosa, analizándola más desde una perspectiva ética que pornográfica.
- Diferencia las diferentes manifestaciones de la relación amorosa y la sexualidad humana.
- Valora el amor y la sexualidad como relaciones humanas recíprocamente humanizadoras, es decir, como partes inherentes del proceso mismo de convertirse cada quien en persona.
- Explica el significado que cobran algunas desviaciones y/o perversiones sexuales que se dan en la relación sexual.
- Muestra una actitud de respeto hacia la diversidad de orientaciones sexuales que manifiestan hombres y mujeres en la sociedad actual.

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

C.1: A 1.1., 1.3., 1.4., 1.6. y 1.7
C.3: A 3.2 y 3.3.
C.4: A 4.1, 4.3. y 4.5.
C.5: A 5.2, 5.6 y 5.7.
C.6: A 6.1., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6. y 6.7.
C.7: A 7.3., 7.4.
C.8: A 8.2., 8. 3. y 8.4.
C.9: A 9. 1, 9.3., 9.4, 9.5, 9.6., y 9.8.
C.10: A 10. 1. y 10. 2.
C.11: A 11. 1 y 11.2.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y EXTENDIDAS QUE PROMUEVE**HUMANIDADES**

DISCIPLINARES: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15 y 16.

EXTENDIDAS: 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

CONCEPTUALES

- Conceptualiza al amor como un sentimiento, una facultad y/o arte que hace posible la relación amorosa consigo mismo y con los demás.
- Reconoce al amor como capacidad de amar a las demás personas, incluyendo en ello el respeto a la vida, a la naturaleza y a la humanidad.
- Distingue entre enamoramiento y amor como dos elementos que son parte de un mismo proceso socioafectivo.
- Discrimina los significados de los distintos tipos de amor.
- Comprende los conceptos de amor y sexualidad, así como sus relaciones.
- Distingue los significados de los conceptos de sexualidad, sexo y acto sexual.
- Identifica teóricamente algunas desviaciones y perversiones que se dan en la relación sexual.
- Comprende el significado teórico del amor y la sexualidad desde una perspectiva ética.
- Identifica teóricamente las principales orientaciones sexuales que los individuos manifiestan en las sociedades actuales.
- Comprende algunas posturas teóricas en torno a la problemática del acto sexual como pecado.

PROCEDIMENTALES

- Establece analogías y diferencias entre los conceptos de amor y sexualidad, utilizando esquemas predeterminados o creados por él.
- Diseña y utiliza mapas o esquemas conceptuales que le permiten establecer los distintos niveles de jerarquía y las relaciones existentes entre los conceptos de amor, tipos de amor, sexualidad, sexo, acto sexual, orientación sexual, agresión sexual, moral sexual, finalidad del acto sexual.
- Emite un juicio crítico y razonado ante dilemas morales relacionados con algunas orientaciones y relaciones sexuales.
- Participa en dramatizaciones sobre problemáticas relacionadas con la experiencia del amor y la sexualidad humana.
- Diseña un guión, debate y analiza críticamente mediante la puesta en escena de una obra de teatro, algunas de las implicaciones éticas que se manifiestan tanto en las percepciones sociales como en las orientaciones sexuales adoptadas por algunos individuos.
- Elabora un pequeño guión de cine que le permite analizar reflexiva y argumentadamente los derechos de los individuos a tener una orientación sexual determinada.

ACTITUDINALES-VALORALES

- Se asume como un sujeto amoroso en el marco de las relaciones interpersonales que establece dentro del grupo y contexto escolar en el que se desenvuelve.
- Manifiesta actitudes de rechazo ante todo tipo de agresión realizada en la relación sexual.
- Valora las relaciones amorosas y sexuales como prácticas sociales que implican el reconocimiento recíproco de la dignidad, voluntad propia y autonomía de las personas participantes en dichas relaciones.
- Muestra respeto y tolerancia hacia las distintas orientaciones sexuales que manifiestan los individuos.
- Valora positivamente los esfuerzos realizados por organismos e instituciones que protegen y apoyan a las personas que han sufrido algún tipo de agresión, violación, acoso u hostigamiento sexual.

- 2.1. El amor
 - 2.1.1. El amor como principio de vida
 - 2.1.1.1. El amor como sentimiento amoroso
 - 2.1.1.2. La necesidad del “otro”. La angustia de la soledad.
 - 2.1.2. El amor como proceso psicológico
 - 2.1.2.1. El fenómeno de la atracción por el otro
 - 2.1.2.2. El amor como acto de elección
 - 2.1.3. El amor como búsqueda del ser, no del tener.
 - 2.1.4. Las diferentes manifestaciones del amor
 - 2.1.4.1. El amor fraternal
 - 2.1.4.2. El amor paternal
 - 2.1.4.3. El amor divino
 - 2.1.4.4. El amor sexual (erótico)
 - 2.1.5. El amor frente a la muerte
 - 2.1.5.1. Amor y Muerte en la Sociedad contemporánea
- 2.2. La sexualidad
 - 2.2.1. La relación amor-sexualidad
 - 2.2.2. La distinción sexo, sexualidad y acto sexual
 - 2.2.2.1. Diferenciación de conceptos
 - 2.2.2.2. La sexualidad como relación humana
 - 2.2.2.3. Las finalidades del acto sexual
 - 2.2.3. La agresividad en la relación sexual
 - 2.2.3.1. El elemento agresivo en la relación sexual
 - 2.2.4. Los modos de la sexualidad
 - 2.2.4.1. Heterosexualidad
 - 2.2.4.2. Homosexualidad en el hombre y la mujer
 - 2.2.5. Visiones sobre la sexualidad... de la crisis social a la crisis sexual.
 - 2.2.5.1. La moral sexual
 - 2.2.5.2. El acto sexual como pecado

Estrategia didáctica general

De enseñanza:

- Para diagnosticar los conocimientos previos de los alumnos sobre la temática del Amor y la Sexualidad, el docente divide al grupo en dos equipos, y propone el siguiente juego concurso: anota dos cuadros por separado en el pintaron, divididos ambos en tres columnas: en ellas se anotará por separado: “amor, sexo, sexualidad”. Les Indica que se formen en dos filas, pasen a anotar uno por uno algo que caracterice a los conceptos anotados en las tres columnas, el equipo que termine primero será el ganador.
- El docente ofrece una explicación sobre el concepto del Amor, como amor a sí mismo y a los demás, y como sentimiento incondicional. Luego, a través de lluvias de ideas de los alumnos, el maestro obtiene una definición general del concepto que englobe las ideas expresadas.
- Para los temas 2.2.2, 2.2.3., 2.3. y 2.3.1., se dejará como tarea que el alumno entreviste a parejas de padres de familia sobre el tipo de relación predominante que entre ellos se da: si es mayormente una relación de poder o una relación puramente amorosa. Una vez en clase se obtendrán conclusiones generales sobre el tipo de relación predominante y se formularán hipótesis sobre el porqué del origen del tipo de relación que predomine.
- El docente expone brevemente el tema sobre el amor como desinterés y como sentimiento posesivo. En la exposición del maestro se analiza el amor como sentimiento desinteresado pero también se verá cómo la sociedad de consumo influye en la relación amorosa conduciéndola a un sentimiento posesivo.

De aprendizaje:

- El alumno participa bajo un ambiente de aprendizaje cooperativo, para lograr un mismo objetivo: ganar el juego en equipo.
- Al finalizar el juego, los alumnos participan en plenaria, tranzando analogías y contrastes en las respuestas ofrecidas por los dos equipos, discriminando junto con el docente, cuál de los dos equipos ofreció un panorama más completo respecto a las diferencias que se establecen entre los tres conceptos analizados.
- Con base en el ejercicio anterior y la explicación del docente, el alumno elabora un mapa conceptual donde recupera una conceptualización científica del amor. A través del diálogo, y la toma de una postura argumentada, juntos arriban a una conceptualización del amor de forma consensuada.
- Los alumnos exponen, ya sea, en pequeñas reflexiones, análisis de entrevista, mapas conceptuales, etc., los resultados de la indagación realizada, centrándose en la elucidación del dilema: el amor: ¿una relación de poder o una relación amorosa?
- Los alumnos elaboran una carta sobre qué significa para ellos el enamorarse, partiendo de la visión de que el sentimiento amoroso se da entre la pareja. Discuten entre sí, bajo la coordinación del docente, si el amor se ejerce con desinterés o bien como un sentimiento posesivo.
- Los alumnos se organizan y escogen el número de compañeros que es pertinente para escenificar en una obra de teatro los diferentes tipos de amor retomados en la lectura de Fromm: fraternal, paternal, divino y erótico.

Continuación...

SECUENCIA DIDÁCTICA
Desarrollo de la unidad II

Estrategia didáctica general

De enseñanza:

- Mediante un mapa conceptual, el docente expone sobre las distintas clases de amor, de acuerdo con la postura de Erich Fromm, en su libro El arte de amar.
- En el caso del tema del “amor frente a la muerte”, el docente ofrece a los alumnos una guía de lectura, que permita a estos problematizar el texto analizado y arribar a conclusiones grupales.
- A través de la exposición de un especialista en el tema se hace una diferenciación de los conceptos sexo, sexualidad y acto sexual y las finalidades con que se llevan a cabo, (reproducción y sentimiento placentero), así como también se pone a discusión la relación Amor-Sexualidad. Se aborda también este comentario del maestro con relación a la lectura del libro de texto Ética y Desarrollo Humano II editado por la DGEP, particularmente el apartado “2.2. La distinción sexo, sexualidad y acto sexual” (pp. 100-104)“. Mientras el maestro expone, el alumno rescata lo esencial y se comenta por grupo.
- El docente explica los términos heterosexualidad y homosexualidad y sus implicaciones éticas y sociales. Para ejemplificar la temática, proyecta una película (“El closet”, u otra que se considere pertinente) donde se refleje esta problemática y sus implicaciones éticas.

De aprendizaje:

- Los alumnos, en forma individual, elaboran una pequeña reflexión por escrito en torno a dos frases populares: “Hay amores que matan”: “Déjalos ir con amor”.
- El alumno diseña un mapa conceptual sobre los conceptos analizados en clase.
- El alumno redacta una síntesis por escrito de la relación amor-sexualidad.
- El alumno contesta los siguientes cuestionamientos: ¿es buena o mala la heterosexualidad y la homosexualidad en el hombre y la mujer? ¿se trata de un derecho a la diferencia propio de minorías? ¿Cuáles son algunas de las implicaciones éticas y sociales de estas prácticas sexuales?

Continuación...

SECUENCIA DIDÁCTICA
Desarrollo de la unidad II

Productos/Evidencias sugeridos

- Resultado de aplicación de guía de observación sobre la participación de los alumnos en los equipos y en la retroalimentación ofrecida en la plenaria.
- Mapa conceptual que incluye los significados contenidos en el concepto de amor.
- Pequeña reflexión personal en torno al dilema: el amor: ¿una relación de poder o una relación de humanización recíproca?
- Elaboración de una carta a quien corresponda en dónde exponen a un ser querido lo que significa para ellos el amor.
- Guía de observación que recupera por parte de los alumnos a través de una pequeña obra de teatro, lo que significa para ellos los diferentes tipos de amor analizados en clase.
- Pequeña reflexión sobre dos frases de la vida cotidiana que involucren el tema del amor: “Hay amores que matan”: “Déjalos ir con amor”.
- Mapa conceptual que involucre los conceptos de amor, sexualidad, sexo y acto sexual.
- Síntesis sobre la relación amor-sexualidad.
- Pequeño ensayo sobre las implicaciones éticas de la homosexualidad en el hombre y la mujer en la sociedad actual.

Instrumentos de evaluación sugeridos

Modalidades:

- Evaluación inicial, formativa y sumativa
- Autoevaluación
- Co-evaluación

Instrumentos:

- Portafolio
- Pequeñas reflexiones (carta, síntesis, escrito abierto)
- Mapa conceptual
- Ensayo breve
- Guía de observación (elaborada por la academia)
- Lista de cotejo (elaborada por la academia)
- Cuestionario de recapitulación de la unidad elaborado por la academia.

Producto/evidencia integradora

- Elaborar, en equipos, por los menos tres dilemas morales que permitan reflexionar sobre las implicaciones éticas de la conveniencia o no de respetar las diversas orientaciones sexuales que se expresan actualmente en nuestra sociedad. Por ejemplo, elaborar dilemas sobre la propuesta de legislar sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo y su derecho a la adopción de menores, entre otros casos.

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
 - Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.
 - Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
 - Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
 - Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.
-

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de texto escolar. Ética y Desarrollo Humano II. Editado por la DGEP/UAS.
 - Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
 - Mapas conceptuales
 - Juegos
 - Guías de discusión y de lecturas.
 - Guía de observación.
 - Guión de análisis de la película “The closet”, de Francis Veber.
 - Cartas.
 - Conferencista.
 - Apoyos en power point (presentaciones en PP).
 - Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, fotocopias).
-

UNIDAD DE APRENDIZAJE III*Ética de la relación con y en el otro***N° HORAS**

12

COMPETENCIA DE UNIDAD

Practica una actitud de apertura y reconocimiento del y en el otro, así como un compromiso y participación explícitos a favor de la solución de algunos de los problemas morales contemporáneos que confronta en su vida cotidiana:

- Reconoce y valora las distintas posibilidades que tienen los y las adolescentes para relacionarse con y en el “otro”, distinguiendo entre los tipos de relaciones que los conducen a su propia cosificación de aquellas que los perfilan hacia un proceso de humanización.
- Asume una actitud de apertura y se compromete con la solución de los problemas morales que se presentan en la sociedad actual.
- Comprende que la intersubjetividad es el espacio construido socialmente para la comprensión recíproca con y en el otro.
- Compara que mientras el reconocimiento del otro supone, en mayor o en menor medida, una relación de sometimiento, el reconocimiento en el otro implica el reconocimiento explícito de la libertad y autorrealización de sí mismo y del otro.
- Utiliza el diálogo como instrumento afectivo-racional para la solución pacífica de los conflictos.
- Identifica en el nosotros la relación por excelencia de carácter ético entre los seres humanos.

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

C.1: A 1.1., 1.3., 1.4., 1.6. y 1.7.

C.3: 3.3.

C.4: A 4.1., 4.3 y 4.5.

C.5: A 5.2., 5.6 y 5.7.

C.6: A 6.1, 6.3., 6.4., 6.5., 6.6. y 6.7.

C.7: A 7.3. y 7.4.

C.8: A 8.2., 8.3. y 8.4.

C.9: A 9.1., 9.3, 9.4. , 9.5., 9.6., 9.7.y 9.8.

C.10: A 10.1, 10.2. y 10.3.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y EXTENDIDAS QUE PROMUEVE**HUMANIDADES**

DISCIPLINARES: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15 y 16.

EXTENDIDAS: 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

CONCEPTUALES

- Distingue conceptualmente los significados de una ética de la relación con el otro de una ética de la relación en el otro.
- Comprende que la intersubjetividad es el espacio construido socialmente para la comprensión recíproca con y en el otro.
- Identifica que mientras el reconocimiento del otro supone, en mayor o en menor medida, una relación de sometimiento, el reconocimiento en el otro implica el reconocimiento explícito de la libertad y autorrealización del otro.
- Reconoce que el amor, la amistad y la comunicación racional constituyen formas de reconocimiento en el otro.
- Identifica en el nosotros la relación por excelencia de carácter ético en y con el otro.
- Concibe el significado de la alteridad como la relación con lo otro o los otros.
- Comprende los significados de los problemas morales más significativos que se presentan en las sociedades actuales.

PROCEDIMENTALES

- Analiza crítica y reflexivamente algunas de las teorías más significativas que aborda el problema de la relación ética con y en el otro.
- Elabora un cuadrante que le permite comparar las diferencias y similitudes entre una ética del reconocimiento del y en el otro.
- Diseña un guión de análisis de una película, y mediante el mismo reflexiona y explica las relaciones verticales y horizontales que se expresan en las formas de reconocimiento del otro y en el otro.
- Utiliza el diálogo como instrumento afectivo-racional para la solución pacífica de los conflictos.
- Participa en un congreso imaginario argumentando reflexivamente los pros y los contras de la práctica del aborto.
- Argumenta y contraargumenta de forma consistente y válida ante el dilema moral a que conduce la pena de muerte.

ACTITUDINALES-VALORALES

- Se pronuncia a favor de una ética del reconocimiento en el otro.
- Reconoce en los otros sujetos capaces de autodeterminación y de realización propias, para a su vez ser reconocido de la misma forma.
- Valora y aprecia el significado ético de las relaciones horizontales que establece con los otros, y rechaza las relaciones verticales basadas en el poder y la fuerza que efectúan unos individuos sobre otros.
- Trata a los otros con los que se relaciona como personas y no como cosas.
- Privilegia al diálogo constructivo como mecanismo idóneo para la solución de los conflictos.
- Valora la solución de los problemas morales que se le presentan priorizando en sus argumentaciones la dimensión ética del ser humano.

UNIDAD III

- a. El reconocimiento del otro
 - 3.1.1. Ámbitos simbólicos de relación con el otro
 - 3.1.1.1. La religión
 - 3.1.1.2. La política
- b. El reconocimiento en el otro
 - 3.2.1. La comunicación racional como forma de relación ética
 - 3.2.2. El vínculo del amor en la relación ética
 - 3.2.3. El vínculo de la amistad en la relación ética
 - 3.2.4. El nosotros como forma de reconocimiento en el otro
 - 3.2.5. La cosificación del otro
 - 3.2.5.1. Tratar a las personas como cosas o como personas
 - 3.2.6. Alteridad y persona humana
 - 3.2.6.1. La relación yo-tú-nosotros
 - 3.2.6.2. Persona y conflicto relacional
 - 3.2.6.3. Solución pacífica de los conflictos
- c. Problemas morales contemporáneos en la relación con y en el otro
 - 3.3.1. Aborto
 - 3.3.2. Bioética y eutanasia
 - 3.3.3. Pena de muerte
 - 3.3.4. Legalización de las drogas

Estrategia didáctica general

De enseñanza:

De aprendizaje:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Como mecanismo de diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos sobre la temática de la unidad, se sugiere que el docente inicie con un diálogo socrático de preguntas y respuestas en torno a los • siguientes conceptos: relación con y en el otro, persona, alteridad, intersubjetividad, coexistencia, cosificación, entre otros. • El docente realiza una exposición sintética de los contenidos que se abordarán en la unidad mediante un mapa conceptual. • Antes de iniciar las lecturas y discusión de cada una de las temáticas de la unidad, el docente presenta ante el grupo una guía de lectura que contendrá los ejes problemáticos que orientarán la discusión grupal. • El docente, al abordar cada uno de los contenidos de la unidad, hace una síntesis de las lecturas recomendadas, clarificando el sentido de los conceptos manejados con respecto a la ética de la relación con y en el otro y sus implicaciones en la vida personal y social de hombres y mujeres. • Con relación a los problemas morales contemporáneos que se plantean en la unidad, aparte de coordinar las lecturas y su análisis correspondientes, el docente organiza y coordina un panel de expertos en las temáticas seleccionadas, invitando a los alumnos a participar con comentarios, reflexiones e interrogantes. Al finalizar, el docente hace una valoración de los aportes del panel en el abordaje de las temáticas propuestas. | <ul style="list-style-type: none"> • Elabora por escrito sus propias conceptualizaciones • El alumno, tomando como base el mapa conceptual utilizado por el docente, establece de forma verbal la relación entre los conceptos manejados en la unidad. • Tomando como base dichas guías de lectura, los alumnos elaboran fichas de trabajo y pequeñas reflexiones que les sirven de sustento para regular su participación oral. • En equipos, los alumnos contestarán los siguientes cuestionamiento, cuyas respuestas expondrán en plenaria: ¿qué diferencias se establecen entre una ética de la relación con el otro y en el otro? ¿Cómo se expresan este tipo de relaciones en los ámbitos de la política, la religión y el amor? Los vínculos del amor y la amistad, ¿implican una relación con el otro o en el otro? ¿Qué características asume la comunicación con y en el otro desde una perspectiva ética? ¿Cuáles serían las posibles relaciones éticas entre la persona y lo que consideramos el “otro”? ¿Qué tipo de vínculos se tienen que realizar para que se dé una verdadera intersubjetividad? Desde la ética, ¿cómo se pueden resolver los conflictos relacionales con el otro? ¿por qué se dice que la relación con y en el otro es siempre una relación misteriosa? • Los alumnos participan en el análisis de las lecturas, y elaboran un pequeño ensayo sobre una de las temáticas. Asimismo, participan activamente con la formulación explícita de comentarios, reflexiones e interrogantes a los panelistas |
|---|---|

Continuación...

SECUENCIA DIDÁCTICA
Desarrollo de la unidad III

Productos/Evidencias sugeridos

- Escrito que recupera las conceptualizaciones de los alumnos sobre los conceptos: relación con y en el otro, persona, alteridad, intersubjetividad, coexistencia, cosificación, entre otros.
- Elaboración de fichas de trabajo y un escrito breve donde el alumno recupera su propia reflexión sobre los temas abordados.
- Respuesta por escrito, en equipo, a los cuestionamientos formulados por el docente, relacionados con la ética de la relación con y en el otro y sus implicaciones en la vida personal y social de hombres y mujeres.
- Pequeño ensayo sobre alguno de los problemas morales contemporáneos estudiados.
- Resultado de la guía de observación del docente con respecto a la participación de los panelistas y los alumnos, centrandó la observación en la participación y actitudes asumidas por estos últimos.

Instrumentos de evaluación sugeridos

Modalidades:

- Evaluación inicial, formativa y sumativa

Instrumentos:

- Portafolio
- Cuestionario con preguntas socráticas
- Mapa conceptual
- Pequeñas reflexiones
- Guía de observación (elaborada por la academia)
- Cuestionario
- Fichas de trabajo
- Breve ensayo

Producto/evidencia integradora

En quipos, los alumnos elaboran un guión de análisis de la película La Ley de Herodes, y mediante el mismo reflexionan y explican las relaciones verticales y horizontales que se expresan en las formas de reconocimiento del otro y en el otro, concentrando su atención en los personajes principales del filme. Posteriormente, presentan un escrito breve que recupera dichas reflexiones y explicaciones.

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
- Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
- Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
- Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de texto escolar. Ética y Desarrollo Humano II. Editado por la DGEP/UAS.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Cuestionario con preguntas socráticas.
- Guías de discusión y de lecturas.
- Guía de observación (participación y actitudes).
- Portafolio.
- Fichas de trabajo.
- Mapas conceptuales.
- Guión de análisis de la película “La Ley de Herodes” de Luis Estrada.
- Película.
- 4 Panelistas.
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, fotocopias).

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV*Los derechos humanos***N° HORAS**

12

COMPETENCIA DE UNIDAD

Reflexiona críticamente sobre los contenidos, fundamentos filosóficos y legales de los derechos humanos y los lleva a la práctica en distintos ámbitos de su vida cotidiana:

- Conceptualiza y analiza críticamente los derechos y deberes humanos.
- Valora los contenidos, principios y fundamentos filosóficos y legales de los derechos humanos.
- Conoce una referencia histórica básica de los derechos humanos, así como de los organismos internacionales y nacionales que los protegen.
- Analiza y evalúa las consecuencias de la violación de que han sido objeto los derechos humanos más importantes en México y en Sinaloa.
- Sustenta los derechos humanos en la práctica de valores éticos dentro de los ámbitos familiar, escolar y social.
- Práctica en su vida cotidiana los derechos humanos con un sentido crítico.
- Promueve la defensa de los derechos humanos, canalizando a las instituciones correspondientes denuncias de violación de algunos de estos derechos a personas, principalmente, en situación de vulnerabilidad.

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

C.1:1.2, 1.3., 1.4., 1.6. y 1.7.

C.3: 3.3.

C.4: A 4.1., 4.3. y 4.5.

C.5. A 5.2., 5.6. y 5.7.

C.6. A 6.1, 6.3., 6.4., 6.5., 6.6. y 6.7.

C.7. 7.3. y 7.4.

C.8. A 8.1., 8.2., 8.3. y 8.4.

C.9: A 9.1., 9.2, 9.3., 9.4. , 9.5., 9.6., 9.7.y 9.8.

C.10: A 10.1, 10.2. y 10.3.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y EXTENDIDAS QUE PROMUEVE**HUMANIDADES****DISCIPLINARES:** 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16.**EXTENDIDAS:** 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

CONCEPTUALES

- Reconoce varios significados de los derechos humanos, una referencia básica de su historia a nivel nacional e internacional, así como su fundamentación y clasificación.
- Identifica los organismos internacionales y nacionales que protegen los derechos humanos.
- Ubica a los sujetos sociales que en la actualidad son objeto de violaciones a sus derechos humanos, tanto en México como en Sinaloa.
- Reconoce algunos de los ámbitos y espacios sociales más importantes donde se efectúa el aprendizaje y la práctica de los derechos humanos.

PROCEDIMENTALES

- Analiza reflexivamente la fundamentación filosófica y legal de los derechos humanos.
- Diseña una línea del tiempo, y la utiliza para explicar los antecedentes y los procesos históricos a que han dado lugar los diversos esfuerzos de protección de los derechos humanos por parte de organismos e instituciones de la sociedad.
- Ubica mediante viñetas y cuadrantes, la clasificación de los derechos humanos fundamentales, siguiendo como criterio orientador el estudio de las generaciones que les han dado lugar.
- Reflexiona críticamente sobre situaciones tanto de protección como de violación de los derechos humanos en diferentes personas.
- Analiza reflexivamente el contenido de algunos de los derechos humanos, utilizando para ello diferentes medios de aprendizaje como son viñetas, carteles, fotografías, canciones y poesías.
- Explica los avances y rezagos de algunas instituciones sociales en la protección de los derechos humanos.

ACTITUDINALES-VALORALES

- Valora positivamente los diversos esfuerzos realizados a favor de la protección de los derechos humanos a nivel local, nacional e internacional.
- Asume actitudes de rechazo ante todo acto que implique una violación a los derechos humanos de cualquier ser humano.
- Muestra un compromiso con la defensa de los derechos humanos de hombres y mujeres.
- Manifiesta actitudes solidarias y de apoyo hacia las personas más vulnerables en sus derechos humanos.
- Muestra disposición y apertura para el aprendizaje de los derechos humanos en los distintos ámbitos y espacios sociales en los que participa.
- Asume en su vida cotidiana el principio de interdependencia humana por el que todos somos sujetos de derechos y de deberes para con los demás.
- Adopta un compromiso humanizador para convertir en forma de vida los derechos humanos en el entorno local, nacional e internacional.

- 4.1. Naturaleza e historia de los derechos humanos
 - 4.1.1. Concepto de derechos humanos
 - 4.1.2. Principios y tipos de derechos humanos
 - 4.1.3. Fundamento de los derechos humanos
 - 4.1.4. Historia de los derechos humanos
 - 4.1.5. Proyección actual de los derechos humanos
 - 4.1.6. Los deberes humanos
 - 4.1.7. Los derechos humanos en México
- 4.2. Derechos humanos y organismos internacionales que los promocionan y protegen
 - 4.2.1. Los derechos humanos en la ONU
 - 4.2.2. Los derechos humanos en la UNESCO
 - 4.2.3. El Ombudsman
 - 4.2.4. Los derechos humanos a nivel internacional
 - 4.2.5. Sistemas de protección y garantías de los derechos humanos.
- 4.3. Clasificación por tipos de derechos
 - 4.3.1. Clasificación y contenido de los derechos humanos
 - 4.3.2. Catálogo de los derechos humanos
 - 4.3.3. La declaración universal de los derechos humanos
 - 4.3.4. Los derechos del niño
 - 4.3.5. El sistema penitenciario mexicano y los derechos humanos.
- 4.4. Violación de los derechos humanos en México y Sinaloa
 - 4.4.1. El niño maltratado
 - 4.4.2. Los jornaleros agrícolas, trabajadores migrantes y derechos humanos en Sinaloa
 - 4.4.3. Violación a los derechos humanos de la mujer
 - 4.4.4. Violación a los derechos humanos de las personas con discapacidad
 - 4.4.5. Los derechos de los pueblos indígenas
- 4.5. Ámbitos de aprendizaje y prácticas sociales de los derechos humanos
 - 4.5.1. La familia
 - 4.5.2. La escuela
 - 4.5.3. La iglesia
 - 4.5.4. Los partidos políticos

Estrategia didáctica general

De enseñanza:

- Como ejercicio de diagnóstico de los conocimientos previos de los alumnos sobre el contenido de la unidad, el docente pide a éstos que redacten una carta dirigida a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en donde expongan y argumenten sus puntos de vista sobre tales derechos, la violación de los mismos en los distintos ámbitos de la vida social, así como las alternativas de solución al respecto. En clase, el docente pedirá a 5 alumnos que compartan con el grupo el contenido de la carta escrita.
- Para los primeros cuatro temas de la unidad, se sugiere que el docente forme 4 equipos de trabajo para la realización de una investigación bibliográfica sobre el tema correspondiente, concluyendo esta actividad con una exposición por cada uno de los equipos. Al finalizar cada exposición, el docente hace una valoración de los resultados obtenidos con tal actividad.
- Para el quinto tema, el docente coordina y asesora una pequeña investigación de campo por equipos, apoyando en el diseño del guión e interpretación de entrevista a ser aplicada a los involucrados en las prácticas del respeto y la violación de los derechos humanos de algunos de los actores sociales implicados en las temáticas que se proponen. Al finalizar la exposición de los informes de investigación, el docente hará una valoración de los resultados obtenidos con tal actividad.
- Finalmente, el docente formará 6 equipos de alumnos para efectuar visitas a instituciones civiles, sociales, políticas, religiosas y empresariales, que les permita interactuar directamente con los actores sociales que cotidianamente experimentan el respeto y/o la violación de los derechos humanos. En esta actividad, el docente asesora a los alumnos para la elaboración e interpretación de un diario de campo, que posteriormente se convertirá en un pequeño informe de investigación sobre las prácticas sociales de los derechos humanos en distintos ámbitos sociales.

De aprendizaje:

- Los alumnos, individualmente redactan una carta dirigida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sinaloa, y en ella, argumentarán sus puntos de vista sobre la problemática abordada.
- Los alumnos exponen en equipos el tema asignado de la unidad.
- De acuerdo con la temática seleccionada, los alumnos, en equipos, diseñan y aplican un guión de entrevista a personas de la localidad que son sujetos de derechos humanos o bien objeto de violación de dichos derechos. Los alumnos hacen un pequeño informe de investigación, rescatando los conocimientos y habilidades investigativas desarrolladas en los cursos previos de metodología de la investigación, resultados que expondrán para su análisis en las sesiones programadas para ello.
- En equipos, los alumnos visitan diferentes instituciones sociales para observar de cerca la práctica o violación de los derechos humanos en algunas instituciones del Estado de Sinaloa. Para ello, dan seguimiento a dicha actividad mediante el levantamiento de un diario de campo, cuyos resultados se convertirán en un pequeño informe de investigación que los alumnos entregan y exponen en clase como insumo de evaluación de la unidad.

Continuación...

SECUENCIA DIDÁCTICA
Desarrollo de la unidad IV

Productos/Evidencias sugeridos

- Redacción de una Carta dirigida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos en donde exponen y argumentan sus puntos de vista sobre la violación de algunos derechos humanos en los distintos ámbitos de la vida social, así como las alternativas de solución al respecto.
- Breve investigación documental
- Resultado de la aplicación de guía de observación sobre exposición en equipos
- Diseño, aplicación y resultados de guión de entrevista
- Breve informe de investigación de campo por escrito y exposición ante el grupo
- Diario de campo sobre visita a instituciones civiles, sociales, políticas, religiosas y empresariales, donde registran las interacciones con los actores sociales que cotidianamente experimentan el respeto y/o la violación de los derechos humanos.
- Breve Informe y exposición en equipos ante el grupo en torno a los resultados de la investigación de campo.

Instrumentos de evaluación sugeridos

Modalidades:

- Evaluación inicial, formativa y sumativa

Instrumentos:

- Portafolio de evidencias
- Guía de observación y entrevista elaborada por la academia
- Diario de campo
- Cuestionario de recapitulación del contenido de la unidad
- Lista de cotejo para exposiciones

Producto/evidencia integradora

Los alumnos realizan en equipo un cartel en el que figuren los recortes de aquellos titulares de prensa en los que se recoge alguna violación de los Derechos Humanos en la actualidad. Para ello, es conveniente que el profesor o profesora guíe a los alumnos en los siguientes pasos:

- Recogida de información de prensa perteneciente a diferentes editoriales, para garantizar la máxima objetividad, anotando las fuentes.
- Lectura y comentario de las noticias.
- Selección y clasificación cronológica y temática.
- Recortes y disposición sobre los carteles.
- Decoración y breve comentario de los mismos, en relación con los Derechos Humanos, en la parte inferior del cartel.

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
- Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
- Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
- Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de texto escolar. Ética y Desarrollo Humano II. Editado por la DGEP/UAS.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Cuestionario de recapitulación de la unidad.
- Guía de observación y entrevista.
- Portafolio.
- Cartel.
- Recortes de periódico.
- Carta.
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, hojas, cartulinas, fotocopias).

BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

UNIDAD I

a) Básica:

- Montoya, J. M. y Llanes, A. (2010). *Ética y Desarrollo Humano II*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

b) Complementaria:

- Savater, Fernando. (1999). *Las preguntas de la vida*. Ed. Ariel, España.

UNIDAD II

a) Básica:

- Montoya, J. M. y Llanes, A. (2010). *Ética y Desarrollo Humano II*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

b) Complementaria:

- Enrique Rojas (2012). *El amor inteligente*. ED. Temas de hoy.

UNIDAD III

a) Básica:

- Montoya, J. M. y Llanes, A. (2010). *Ética y Desarrollo Humano II*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

b) Complementaria:

- Savater, Fernando. (2005). **Invitación a la ética**. Ed. Anagrama, España.

UNIDAD IV

a) Básica:

- Montoya, J. M. y Llanes, A. (2010). *Ética y Desarrollo Humano II*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

- Biggs. John. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. España: Narcea.
- Barriga Arceo, Frida Díaz y Hernández Rojas, Gerardo. (1997). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGrawHill.
- Casanova, María Antonia. (1998). *La evaluación educativa*. México: SEP-Biblioteca para la actualización del maestro.
- Perrenoud, Philippe. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. España: GRAÓ.
- Tobón Tobón, Sergio. (2008). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Colombia: Ecoe-Ediciones.
- Zabala, Antoni y Arnau, Laia. (2008). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. España: GRAÓ.
- DGEP-UAS. (2006). *Currículo del Bachillerato. 2006 (Proyecto de Reforma)*. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.
- DGEP-UAS. Programa de Estudios. (2006). *Ética y Desarrollo Humano I*. Tercer Semestre, Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.
- SEP. (2008). *Reforma integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad*. México.
- SEP. (2009). ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2009). ACUERDO número 5/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2009). ACUERDO Secretarial Modificado No. 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2009). ACUERDO Secretarial No. 486, por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. México: Diario Oficial de la Federación.
- SEP. (2012). ACUERDO Secretarial No. 656, por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común de Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. México: Diario Oficial de la Federación.